

Editorial

Muchas personas se preguntan si la tendencia en el individuo a preservar los conocimientos del pasado es un mecanismo de defensa, una inclinación genética o un sentimiento de responsabilidad. El primer supuesto nos situaría ante un sistema según el cual, el abandono de las experiencias previas sería un grave error para el ser humano y el colectivo en el que vive. El segundo concepto tendría que ver con la impresión de aquel sistema en los genes, para proteger la especie de desviaciones cuyo resultado se conoce y se teme. La tercera posibilidad tiene más que ver con el voluntarismo del individuo y le facultaría para actuar en la medida de sus deseos sobre un legado secular cuyo uso y manipulación le competen. En cualquiera de los casos, los conocimientos que la memoria y la tradición nos han aportado constituyen un bagaje cuya utilización está más justificada por la lógica que por cualquier sentimiento de respeto o de nostalgia hacia el pasado. La adopción de recursos que funcionaron bien para la resolución de problemas humanos o técnicos en otros tiempos no le eximen, sin embargo, de la responsabilidad de reflexionar sobre el contenido de aquellos mismos recursos y de sustituirlos cuando ello sea necesario.





SUMARIO

	<u>Pág.</u>
Baladilla de los tres ríos de Federico García Lorca Raíces populares del Cante Jondo.....	183
Raúl Conde Suárez	
Las campanas en la comarca de las tierras de Alba de Tormes (Salamanca).....	190
José María Domínguez Moreno Delfín Pérez Hernandez	
La teoría literaria y antropológica de la otredad y la visión de lo judío en la literatura oral panhispánica.....	211
José Manuel Pedrosa	

EDITA: Obra Social y Cultural de Caja España.
Plaza Fuente Dorada, 6 y 7 - Valladolid, 2000.

DIRIGE la revista de Folklore: Joaquín Díaz.
DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Imprenta Casares, S. A. - Vázquez de Menchaca, 64 - 47008 Valladolid

BALADILLA DE LOS TRES RÍOS DE FEDERICO GARCÍA LORCA. RAÍCES POPULARES DEL CANTE JONDO

Raúl Conde Suárez

“Tengo un ansia verdadera por comunicarme con los demás” (Federico García Lorca)

PRESENTACIÓN

El 5 de junio de 1898 nace Federico García Lorca en Fuente Vaqueros, provincia de Granada. Su infancia transcurre entre su pueblo y Valderrubio, adonde se traslada su familia teniendo Federico cinco o seis años. En 1908 inicia sus primeros estudios de música y en septiembre del siguiente año se instala con su familia en Granada. En esta ciudad comienza los estudios de bachillerato, en el colegio del Sagrado Corazón, hasta 1914, cuando ingresa en la Universidad de Granada para cursar la carrera de Filosofía y Letras, y más tarde la de Derecho.

Los años 1915 y 1916 se barajan como probables fechas de sus primeras poesías. Prosigue su afición por la música y frecuenta la tertulia literaria y artística de “El Rinconcillo”, en el café Alameda. Publica su primer libro, *Impresiones y paisajes* (1918) y en la primavera del año siguiente se marcha a Madrid. Por consejo de don Fernando de los Ríos, se instala en la Residencia de Estudiantes. Allí entabla amistad con Pepín Bello, Luis Buñuel, Emilio Prados, Salvador Dalí y José Moreno Villa, entre otros. En junio de 1921 publica su primer libro de poesía, *Libro de poemas*, editado por su amigo Gabriel García Maroto. Pese a su estancia en Madrid, no pierde contacto con Andalucía. El 19 de febrero de 1922 lee en el Centro Artístico de Granada su conferencia sobre El cante jondo y el 13 y 14 de junio se celebra la Fiesta del Cante Jondo en la ciudad granadina, organizada por el poeta y don Manuel de Falla.

García Lorca continúa trabajando en la composición de sus libros, al tiempo que sigue viajando constantemente y conociendo muchas amistades. Su drama *Mariana Pineda* se estrena en el teatro Goya de Barcelona en febrero de 1927 y *El romancero gitano* en abril de 1928, en las ediciones de la *Revista de Occidente*. El volumen en el que se incluye el poema que vamos a comentar, *Poema del cante jondo*, aparece en mayo de 1931 en Ediciones Ulises. Durante estos años, Federico mantiene una febril actividad como escritor, conferenciante y director de la

compañía teatral “La Barraca”. Así, se estrenan en 1933 *Bodas de sangre*, en el teatro Infanta Beatriz de Madrid y *Amor de don Perlimpín*, en el teatro Español. Un año más tarde, escribe el *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías* y se representa por vez primera su drama *Yerma*, por la compañía de Margarita Xirgu.

El año en que estalla la contienda civil, el poeta andaluz publica *Bodas de sangre* y *Primeras canciones*. El 9 de febrero toma parte en el homenaje a Rafael Alberti, uno de los miembros más destacados de la generación del 27, a la que Lorca pertenecía con todos los honores. Prosigue trabajando con intensidad leyendo públicamente y dirigiendo sus obras. En todos sus trabajos cosecha un enorme éxito. El 16 de julio retorna a Granada y en agosto es detenido y conducido a Viznar, donde es fusilado en la madrugada del día 19. Federico García Lorca fue la “primera y más ilustre de las víctimas de la Guerra Civil” (1).

La sublevación militar lo coge en la Huerta de San Vicente, lugar de veraneo de los Lorca. El aislamiento de la ciudad de Granada agravó la situación hasta el punto de que las autoridades infligieron un régimen de terror que, a la postre, acabó con la vida del poeta. Miguel García-Posada narra así el triste desenlace: “El día 9 de agosto un comando de hombres armados encabezados por un sargento de la Guardia Civil se presenta en la Huerta. Vienen en busca de un trabajador de la finca. No lo encuentran; pero prorrumpen en bravatas y ante la posibilidad de que golpearan a su padre el poeta se interpone. Lo derriban de un culetazo, lo llaman maricón, vocean que volverán, parece que le comunican que está arrestado”. Lorca y su familia intentan resolver la situación acudiendo a su amigo Luis Rosales, destacado falangista de Granada. Éste le propone a Lorca pasarse a la zona republicana, que está muy próxima, pero el poeta se niega ante el temor de que quienes “lo buscan se ceban en su padre”. Permanece en la casa de Rosales y allí conoce la noticia del asesinato de su cuñado en el patio de la cárcel, al amanecer del día 15 de agosto. Los acontecimientos se precipitan y ese mismo día a las cinco de la tarde, “un ex diputado de la CEDA, Ramón Ruiz Alonso, secundado por un fortísimo despliegue armado, se presenta en la

casa de la calle Angulo [domicilio de la familia Rosales] a detener al poeta. Todas las resistencias de las mujeres son inútiles. Tampoco puede hacer nada, al parecer, Miguel Rosales, que regresa llamado por su madre y acompaña al poeta al Gobierno Civil, en coche, aunque la distancia era escasa. Aquí se pierden las pistas de Lorca. [...]Ruiz Alonso acusa a Lorca de ser espía de la Unión Soviética, de inmoral, por sus obras, y de otras monstruosidades semejantes. Dicen que Queipo da la orden de ejecución; dicen. [...] El hecho es que el 18 o el 19 de agosto fue asesinado en el camino de Alfacar a Víznar, junto con el maestro de Pullana, Dióscoro Galindo González, y los banderilleros Joaquín Alcollas Cabeza y Francisco Galadí Melgar”(2).

En este triste episodio persiste la duda de si la familia Rosales, tan cercana a Lorca, hizo todo lo posible para evitar la muerte de éste. Persiste la duda porque las razones esgrimidas por sus miembros no convencen a nadie. Es curioso que dejaran a Federico tan solo en casa-sobre todo el mismo día de su ejecución-, es curiosa la poca diligencia con que llevó el tema el propio Luis Rosales y es altamente significativa la ausencia del padre en todos los acontecimientos. Max Aub ha escrito: “...lo que importa es hacer resaltar que cuando fueron a detenerle [...] no había ninguno de los cinco hombres que vivían en casa de los Rosales. Ninguno. Pueden dar las razones que quieran. Pero no había ninguno. ¡Qué casualidad! Ellos, los grandes amigos de Federico” (3). Luis Cernuda, nada proclive al elogio gratuito, no se olvidó de Lorca, al que consideraba “poeta universal y mágico, captador único del mundo sensible y lírico mercader miliunaochesco”:

*Bajo la luz tranquila de Granada,
distante entre cipreses y laureles,
y entre tus propias gentes
y por las mismas manos
que un día servilmente te halagaran.*

Para Julián Marías, García Lorca fue un “autor minoritario, como todos los poetas de su generación e incluso de las dos anteriores” (4). Posiblemente, porque la “popularidad” de la poesía se vio truncada en el fatídico año del desastre de la pérdida de las colonias. Posiblemente, porque el verso de Lorca, refinado e inteligente, no permitía el acceso a cualquier mortal. Posiblemente, porque la poesía rara vez ha sido “popular” en este país desde que fenecieran los trovadores de Castilla, aquellos maestros de la palabra y de la escena que deleitaban al vulgo cultivándolo. Lorca fue, ante todo, un extraordinario escritor, un artista genial cuya personalidad, tan sublime, tan rica, logró cautivar a todos cuantos le conocieron. A todos, menos a los bárbaros que finiquitaron su corto pero excelso periplo vital. Su

muerte lo elevó a los altares de la gloria republicana y así de las libertades. Fue uno de los símbolos de esa España oprimida que tardó cuarenta años en recuperar la voz, acaso no se haya resarcido a estas alturas. Pero su asesinato no debería eclipsar ni un ápice la trascendencia auténtica de Lorca: su escritura, su verso, su mágica palabra. Recordemos siempre la cruda lección que nos enseña la guerra fratricida del 36, evoquemos con rabia contenida a sus mártires allende las trincheras, pero no perdamos de vista la esencia de cada alma. Y la de Lorca fue eminentemente literaria, al menos, desde ese prisma lo queremos reflejar en estas líneas.

Cuatro meses antes de su vil asesinato, Federico escribió lo siguiente:

“En este momento dramático del mundo, el artista debe llorar y reír con su pueblo. Hay que dejar el ramo de azucenas y meterse en el fango hasta la cintura para ayudar a los que buscan las azucenas. [...]el dolor del hombre y la injusticia constante que mana del mundo, y mi propio cuerpo y mi propio pensamiento me evitan trasladar mi casa a las estrellas”. [Obras completas, pág. 1815].

BALADILLA DE LOS TRES RÍOS

A Salvador Quintero

El río Guadalquivir
va entre naranjos y olivos
Los dos ríos de Granada
bajan de la nieve al trigo.
¡Ay, amor
que se fue y no vino!

El río Guadalquivir
tiene las barbas granates
Los dos ríos de Granada,
uno llanto y otro sangre.
¡Ay, amor
que se fue por el aire!

Para los barcos de vela
Sevilla tiene un camino;
por el agua de Granada
sólo reman los suspiros.
¡Ay, amor;
que se fue y no vino!

Guadalquivir, alta torre
y viento en los naranjales
Darro y Genil, torrecillas
muertas sobre los estanques.

¡Ay, amor
que se fue por el aire!

¡Quién dirá que el agua lleva
un fuego fatuo de gritos!

¡Ay amor
que se fue y no vino!

Lleva azahar, lleva olivas,
Andalucía a tus mares.

Ay, amor
que se fue por el aire!

FEDERICO GARCÍA LORCA

COMENTARIO

El poema titulado “Baladilla de los tres ríos” corresponde al volumen “Poema del cante jondo”, publicado en 1931 en Ediciones Ulises, aunque su redacción la llevó a cabo Lorca entre 1921 y 1924. Entretanto, preparaba con el compositor Manuel de Falla -íntimo del vate granadino- un gran homenaje a ese “balbuceo” expresivo del alma andaluza, la fiesta del Cante Jondo, celebrada en Granada el 13 y 14 de junio de 1922.

La “Baladilla de los tres ríos” representa la apertura geográfica y temática del Poema del Cante Jondo, encuadrado en la 1ª etapa poética de Lorca, que abarca, a nuestro juicio, de 1918 a 1924. Se caracteriza por la presencia de composiciones de tema gozoso, exultante, eufórico junto a otras de carácter evocador de recuerdos de infancia, a la que llamó “paraíso perdido”. Todo ello, ornamentado con un enfoque nítido de poesía popular de influencia romántica. El propio Lorca, en una conferencia suya sobre “Arquitectura del cante jondo”, matizaba la distinción entre ésta última variedad folklórica y el flamenco, “color espiritual y color local”, respectivamente. “He ahí dice Lorca- la honda diferencia”, y apunta así la cuestión central. No interesa lo popular en la dimensión costumbrista folklorista, sino por la decantación artística que la tradición ha ido realizando en sus formas. El cante jondo, dice, “es siempre a fuerza de vejez y estilización” (5).

El actual director de la Real Academia Española y prestigioso filólogo, Víctor García de la Concha, precisa el pensamiento del autor del *Romancero gitano* sobre esta clave de expresión del vulgo: “Junto a la capacidad de condensación -asevera De la Concha- que es, en definitiva, pureza, supresión de todo ornato accidental, de la ampulosidad discursiva, Lorca admira en el cante jondo su capacidad para sugerir el misterio

mediante símbolos concentrados”. Lorca ratifica lo anterior del siguiente modo: “Es un canto sin paisaje y por lo tanto concentrado en sí mismo y terrible [...] Es admiración cómo a través de los diseños líricos, un sentimiento va tomando forma y cómo llega a concrecionarse en una cosa casi material. Este es el caso de la Pena” (6).

El mismo poeta granadino y sus principales analistas coinciden en señalar que por medio de la abstracción, la lírica popular logra “su máxima concreción plástica y sensorial”, según expresión certera de García de la Concha. En el transcurso de la conferencia sobre “la imagen poética de don Luis de Góngora” -la que leyó en la Residencia de Estudiantes- subraya cómo “en Andalucía la imagen popular llega a extremos de finura y sensibilidad maravillosas, y las transformaciones son completamente gongorianas”. Prueba de ello son las expresiones *buey de agua y lengua de río*, fabricadas por el pueblo, “y que responden a una manera de ver ya muy cerca del poeta cordobés Luis de Góngora” (7).

Es muy clara, por tanto, la relación de Federico García Lorca con lo popular. Pero no es un lorquismo chabacano, trivial, sino profundamente enraizado en los valores populares, a la vez que universales, de su país, Andalucía. La prolija relación de lorquistas que han rastreado su obra, ha provocado una disyuntiva fundamental en la misma, de tal modo que podemos discernir entre un Lorca teóricamente accesible para las masas y otro Lorca, enrevesado y simbolista, quizá tan sólo reservado para estudiosos. Agustín Sánchez Vidal resuelve esta bifurcación, un tanto estéril y en todo caso intrascendente: “A los cien años de su nacimiento, la perspectiva cobrada debería servir al menos para superar tales apriorismos y poner cada cosa en su sitio. Porque lo popular, tal como lo declina Lorca, no discrimina necesariamente entre lo aristocrático y lo plebeyo, lo rural y lo urbano, lo oral y lo escrito, lo llano y lo herméutico, lo racional e irracional, lo sagrado y lo profano, el folklore vivo y el museo etnográfico, lo clásico y lo barroco” (8).

Sabido es que la vocación frustrada de Lorca fue la de músico. Al parecer, en 1917 se convence de la imposibilidad de dedicarse a ello como profesional. A partir de ese instante, su interés musical quedará reducido al ámbito del folklore, disciplina que acabará dominando a la perfección. La familia del poeta, muy vinculada a ese mundo, supo transmitirle el gusto por lo musical hasta el punto de afirmar: “Con las palabras se dicen cosas humanas; con la música se expresa eso que nadie conoce ni puede definir, pero que en todos existe en mayor o menor fuerza”. Lorca desarrolló en todo instante un interés creciente por las tradiciones folklóricas y la música popular.

El folklorismo, por tanto, ocupa un lugar esencial en el legado literario de Lorca. Porque no constituye un recurso, sino un argumento en sí mismo, un punto básico en la formación del vate y en determinadas fases de su producción. El folklore no es ornamento en Lorca; es el “corazón de una palabra que busca la verdad de la naturaleza, de las realidades originales, frente a las degradaciones de la civilización” (9).

Figura como raigambre esencial de la curiosidad lorquiana por las tradiciones folklóricas el baile flamenco, alma de su tierra. Fruto de esta circunstancia aparece el *Poema del cante jondo*, que el propio autor disecciona: “Es una cosa distinta a las suites y llena de sugerencias andaluzas. Su ritmo es *estilizadamente popular*, y saco a relucir en él a los cantaores viejos y a toda la fauna y flora fantástica que llena estas sublimes canciones (10). Sin embargo, tanto o más importante que su particular loa a estos héroes del pueblo que mantienen vivas costumbres ancestrales, se sitúa el anhelo del poeta por poner en tela de juicio el papel del hombre de la ciudad, que es de la mayoría. La conciencia desgarrada del “urbanita”, la ausencia de sentimiento en su quehacer diario, la falta de recursos creativos que sofoquen su angustia vital provocan en Lorca una repulsa firme, vigorosa. El resultado final, ya lo sabemos, el canto emocionado a “su mundo”, totalmente desvinculado de esa lacra a la que nos referimos. Francisco Umbral ha escrito: “Andalucía es Federico y Federico es Andalucía. Andalucía y Federico, entre tanta luz del Sur, viven de la sombra” (11).

El **tema central** de la composición que nos ocupa, datada en 1922, es la descripción topográfica del territorio que abarca el cante jondo lorquiano: su país Andalucía desde Sierra Nevada (v. 4) hasta la desembocadura del Guadalquivir. Los tres ríos, Guadalquivir, Darro y Genil, al delimitar las lindes andaluzas, ponen al descubierto a un poeta obsesionado por la temática del agua. El agua como metáfora de la vida que corre presurosa hacia el mar, como se puede confirmar en el último verso. El trazado del agua (v. 14) nos lleva directamente al núcleo del universo conmovedor de la región andaluza, con un protagonismo absoluto de la Sevilla majestuosa de “barcos de vela” (v.13) en oposición a la Granada apocada por cuyas aguas “sólo reman los suspiros” (v.16).

En esta baladilla podemos observar algunos rasgos de la primera etapa de la trayectoria poética de Lorca. La sucesión de símbolos, en este caso los ríos representados, por ejemplo, en altas y pequeñas torres o el “llanto” y la “sangre” del verso 10, iconos de los dos ríos de Granada, propician un ambiente no muy nítido en el que el au-

tor traza un decorado capaz de crear un contexto sugestivo y altamente representativo de la zona descrita. Pero, a nuestro entender, este poema no cumple el anterior parámetro establecido por el propio Lorca, el que hace referencia a la ausencia de paisaje –“un canto sin paisaje”, afirma el autor- en esta clase de su poesía. Nada más lejos de la realidad. La narración sucesiva de escenarios que responden fielmente a la realidad, conforman el “leitmotiv” del poema, a través del cual Lorca expresa un sentimiento de estima hacia lo más hondo de una tierra -Andalucía- que lleva en el corazón y cuyos campos, paisajes y paisanajes conoce a la perfección, puesto que él mismo es oriundo del lugar narrado: “Desprovisto de saberes, le basta, para convocar al duende, con su Andalucía y su gente. Con su mundo y su tierra. Con lo más inmediato y profundo”(12).

En cuanto a la **métrica**, el poema se compone de 32 versos divididos en cuatro estrofas isométricas, cuartetas o coplas, con versos octosílabos la mayoría, aunque en el primer verso de la primera y segunda estrofa son heptasílabos. Intercalado en el poema se repite constantemente el estribillo -propio de la lírica- formado por dos versos homeométricos. Se completa la composición con dos versos dísticos finales (vs. 25-26 y 29-30). Este tipo de estrofa es un remanente de composiciones similares frecuentes en la poesía griega y latina y que consta de dos versos, por lo común, un hexámetro seguido de un pentámetro:

¡Quién dirá que el agua lleva
un fuego fatuo de gritos!
(..)
Lleva azahar, lleva olivas,
Andalucía a tus mares.

El poema es una baladilla, diminutivo de balada que, según el diccionario de la RAE, significa “composición poética provenzal dividida en estrofas de varias rimas que terminan en un mismo verso a manera de estribillo” (13). Efectivamente vemos que esta definición se cumple totalmente en la “Baladilla de los tres ríos”. Rima asonante terminada en -io y -ae en los pares, es decir, forma arromanzada lírica, finalizando todas las estrofas en un estribillo reiterativo. Todos los versos son paroxítonos excepto el 1º de la 1ª y 2ª estrofa y el primer verso del estribillo.

Debido a que este poema parece constituir un cuadro, estampa del campo andaluz bañado por los ríos protagonistas, se hace difícil establecer las partes temáticas del mismo, que yo he dividido finalmente en tres núcleos. El primero transcurre del primer verso al 12, o lo que es lo mismo, las dos primeras estrofas. Lorca nos sitúa geográficamente el lugar de acción al tiempo que establece desde el principio una comparación entre el

río Guadalquivir y los dos ríos de Granada, afluentes de aquél. El segundo núcleo abarcaría del verso 13 al 24. En estas dos estrofas, Lorca no afronta el mundo jondo a través de una ciudad a orillas del mar como Sevilla, próspera, enriquecida, sino que fija su vista en Granada, ciudad con una estética solitaria, contemplativa y empujadora (uso de diminutivos: baladilla, torrecillas...). Esta visión profana la extendida fama de Sevilla como un lugar ideal para la felicidad y el amor. Por último, el tercer bloque temático lo formaría la pareja de dísticos finales (vs. 25-26 y 29-30) que constituyen una ruptura tajante: manifiestan una reacción vehemente gracias a una doble generalización (el agua, v. 25 y Andalucía, v. 30) y una inversión en el orden de presentación de los ríos, el sentido exacto del “ir” paralelo del agua y del amor.

Lorca recurre en este poema a la topografía para obtener una fotografía del paisaje que él puede observar, si bien establece un paralelismo entre el Guadalquivir, el gran río de Andalucía, y los dos ríos de Granada. Estos son objeto de mofa, como lo demuestra el uso continuo de diminutivos y versos como el siguiente, no exento de un espíritu eminentemente burlón:

*Para los barcos de vela, Sevilla tiene un camino
por el agua de Granada sólo reman los suspiros.*

Toda esta retahíla de estampas que conforman los tres ríos y el paisaje da como resultado un cuadro esclarecedor de la zona descrita. Pero no es una narración objetiva e imparcial de un sujeto ajeno al lugar, sino más bien subjetiva y obra de alguien que está fuertemente relacionado con el Guadalquivir, con los naranjos y los olivos, con los ríos de Granada, con los barcos de vela (14).

Escribe De Paepe: “la temática fundamental va constantemente sugerida en las descripciones emblemáticas de las estrofas y se proclama a plena luz en el doble estribillo sintetizador: amor y muerte”. Las coplas yuxtaponen la potencia de los tres ríos ya citados. El estribillo parodia de forma alternativa las estrofas, “sintetizando su contenido conceptual y emocional”(15). Si el Guadalquivir (v. 2) “va entre naranjos y olivos”, los ríos de Granada “bajan de la nieve al trigo”, si el primero es una torre alta, los segundos se reducen a torrecillas muertas (vs. 21-22). Es decir, todo es diametralmente opuesto, y en esa comparación quienes salen desdeñados son los afluentes granadinos. Tal enfrentamiento se manifiesta con repetición en productos regionales (naranjos y olivos, v. 2), edades simbólicas (barbas granates, v. 8), conceptos emotivos (“los dos ríos de Granada uno llanto y otro sangre, vs. 9-10) y, en el decir de De Paepe, en los diferentes tipos de

tráfico fluvial (“barcos de vela de Sevilla”, v. 13), y hasta en nombres propios como apelativos (Guadalquivir, Darro y Genil), con “aposiciones identificadoras contrastadas (alta torre/torrecillas, viento/muerta, naranjales/estanques)” (16).

Detrás de muchas palabras se esconden varias metáforas que, en conjunto, constituyen una alegoría de la geografía andaluza, al menos, de una fracción de ésta. “Los estados de ánimo del cante se describen por paisajes, permanentes protagonistas del verso” (17). Sirvan de ejemplo las metáforas aposicionales que se detectan en la cuarta estrofa (vs. 19-22), cuando eleva al Guadalquivir -que etimológicamente significa río grande- a alta torre, mientras que reduce al Darro y al Genil a torrecillas, debido al caudal y la inmensidad del “río grande” de Andalucía. Es decir, Lorca subraya, puede que de manera irónica, la relevancia de Sevilla, capital de “su país”, ante el supuesto segundo plano en que se halla su ciudad, Granada. Algunos críticos, como el ya mencionado De Paepe, han identificado algunos de los elementos que surgen en la composición como símbolos, metáforas de todas y cada una de las ciudades que componen Andalucía, si bien es ésta, en su conjunto, quien es objeto de valoración por parte de Lorca. Siendo esta opinión acertada, ¿por qué no pensar que cuando cita los olivos el poeta se refiere a Jaén, lugar por donde transcurre el Guadalquivir? En cualquier caso, podemos aseverar que Sevilla y Granada son los principales escenarios de la escena trazada por el genial poeta andaluz, es decir, su eje vertebrador.

Reseñamos la ausencia notable -asíndeton- de conjunciones. El autor, como ya hemos dicho, yuxtapone lacónicamente expresiones de significado opuesto que contrastan las diferencias entre el Guadalquivir y los dos ríos de Granada. Esto se pone de manifiesto en la primera estrofa. Por otra parte, en la cuarta copla, acaso podríamos disipar tintes irónicos en el punto de mira de Lorca a la hora de denunciar la pequeñez de los ríos granadinos y, por tanto, de esta tierra, en beneficio del Guadalquivir sevillano:

Guadalquivir, alta torre
y viento en los naranjales.
Darro y Genil torrecillas
muertas sobre los estanques.

De menor trascendencia es la anáfora de los versos primero y séptimo, al comenzar los dos por la misma frase: “El río Guadalquivir”. Y existe epífora con la palabra “Guadalquivir” en los versos antes mencionados y de “Granada” en el tercero, noveno y decimoquinto. En el verso octavo Lorca incurre en una personificación al dotar al Guadalquivir de “barbas granates”, metáfora que redundante en la importancia de aquél. Consigue el

mismo efecto al menguar los dos ríos de Granada en el verso 10, asegurando que uno es “llanto” y otro “sangre” e insistiendo en la poca valía que ambos atesoran. Las personalizaciones son habituales en el *Poema del cante jondo*. Sin duda, reflejan la opción vital de Lorca, su actitud ante la vida: la naturaleza. Quizá no pueda observarse con excesiva nitidez en la composición que comentamos, pero la “apuesta de Lorca por la naturaleza -en el decir del poeta García Montero- conlleva la contradicción de las preguntas sin respuesta y los deseos imposibles”. El vate granadino desea romper con lo establecido, huir de la estulticia de la monótona vida de las ciudades, desacreditar el cinismo que rebaja la condición humana. “Asumir la normalidad es aceptar la rutina, la falta de pasión, la hipocresía degeneradora de los sentimientos. Pero oponerse lleva al fracaso, porque al margen de la humillación sólo hay lugar para la muerte” (18). Pese a ello, Lorca tiene fama de poeta mágico y universal, pero también de luchador infatigable por aquello que él consideraba valores supremos e irrenunciables: la música, las letras, el campo. He ahí la esencia de su particular genio. El sacrificio lorquiano, pues, tiene una justa reivindicación. O varias.

En las dos estrofas finales, a modo de reflexión y sentencia final, Lorca afirma que el agua, símbolo de los ríos, “lleva azahar, lleva olivas” a los mares de esta región, en clara referencia a la variedad de la tierra andaluza. Cargados de elementos castos, puros, nobles que funden la raíz de Andalucía, los ríos son portadores del agua de estos campos pero también de sus grandezas y de sus miserias, muy distantes, eso sí, de las inflamaciones y las llamas del “fuego fatuo” (verso 26) que algunos le otorgan.

CONCLUSIÓN

La *Baladilla de los tres ríos* constituye un verdadero recorrido por la geografía andaluza del agua. En él encontramos tres protagonistas físicos cuyo aspecto formal es bien diferente, pero que confluyen en la hondura de una misma visión del alma y la esencia de los caminos por los que discurren. Esta composición, pues, nos introduce en la obra que prologa glosando tres ríos como metáfora del agua y de una vida imposible de pergeñar, sin tener en consideración el influjo de la tierra. Lorca exhibe su andalucismo mediante un lirismo vanguardista, a medio camino de la tradición romántica y de las costumbres populares. El folklore de Lorca es sentimiento, arte, introspección, en definitiva, algo sublime, emocionante y vocacional.

NOTAS

(1) GARCÍA-POSADA, Miguel, *Acelerado sueño. Memoria de los poetas del 27*. Espasa Calpe, Madrid, 1999, p. 267.

(2) Ídem, *ibidem*, pp. 268-270.

(3) Ídem, *ibidem*, p. 271.

(4) MARÍAS, Julián, *Federico García Lorca*. Diario ABC (11/VI/98).

(5) Conferencia de Lorca en el Centro Artístico y Literario de Granada pronunciada el 19 de febrero de 1922, y titulada: “El Cante Jondo. Primitivo canto andaluz”. *Obras Completas III*. Aguilar, edición de Arturo del Hoyo, Madrid, 1986, pp. 195-216.

(6) *Poetas del 27. La Generación y su entorno. Antología comentada*. Introducción de Víctor García de la Concha. Espasa Calpe, colección Austral, Madrid, 1998, p. 73.

(7) GARCÍA LORCA, Fco., *Conferencias I*. Alianza Editorial, edición de Christopher Maurer. Madrid, 1984, pp. 43-83.

(8) SÁNCHEZ VIDAL, Agustín, *Los equívocos de lo popular*. ABC Cultural (5/VI/98), p.15.

(9) Conciso pero interesante estudio previo de Luis García Montero, poeta y profesor de la Universidad de Granada, a la edición de Espasa Calpe, colección Austral, serie amarilla, del *Poema del cante jondo*. Madrid, 1998. En este sentido, en la conferencia-recital del *Romancero gitano*, en 1928, Lorca dijo lo siguiente: “El libro en conjunto, aunque se llama gitano, es el poema de Andalucía (...) Un libro antipintoresco, antifolklorico, antiflamenco. Donde no hay una chaquetilla corta ni un traje de torero, ni un sombrero plano ni una pandereta, donde las figuras sirven a fondos milenarios y donde no hay más que un solo personaje que es la Pena (...), y que no tiene nada que ver con la melancolía ni con la nostalgia ni con ninguna aflicción o dolencia del ánimo, que es un sentimiento mas celeste que terrestre; pena andaluza que es una lucha de la inteligencia amorosa con el misterio que la rodea y no puede comprender”.

(10) Carta de Lorca a Adolfo Salazar, fechada el 1 de enero de 1922.

(11) UMBRAL, Francisco, *Lorca, poeta maldito*, Planeta, Barcelona, 1998, p. 15.

(12) Ídem, *ibidem*, p. 63. Umbral piensa que el producto de ese “andalucismo popular” de Lorca es el *Poema del cante jondo*, y califica la visión lorquiana del paisaje andaluz, de “ensombrecida y dramática”.

(13) *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, 21ª edición, tomo I, Madrid, 1992.

(14) Precisamente, en su citado ensayo, Umbral profundizó acerca de la objetividad de las palabras de Lorca, siempre desde una perspectiva necrófila por la temática del libro: “Si efectivamente Andalucía vive de lo oscuro y de la muerte, y esto sólo supo verlo Federico, o lo vio y lo dijo antes o mejor que nadie, consideremos también el fenómeno inverso: hasta qué punto el poeta hace su Andalucía, hace Andalucía así”.

(15) Vid. Nota 6. Comentario del crítico Christian de Paepe, pp. 290-291.

(16) Ídem, *ibídem*, p. 291.

(17 Vid. Nota 9, p. 37.

(18) Luis García Montero, en su estudio introductorio de la edición de Espasa del Poema del *cante jondo*, atisba una percepción trágica y oscura en este poemario, y piensa en Lorca como en un sujeto traumatizado por la vida, por otra parte, rasgo frecuente en la poesía contemporánea: “El poder de la rebeldía es débil y no llega nunca a realizar sus deseos, a veces por impotencia propia, a veces por esa fuerza superior de la realidad hostil a la que metafóricamente se le da el nombre de destino. La libertad del sujeto es enunciada aquí como una pregunta sin posible respuesta”.

BIBLIOGRAFÍA

ABC *Cultural*, núm. 344 (5/VI/98). Suplemento literario del ABC dedicado exclusivamente a la figura de Federico García Lorca a los cien años de su nacimiento. Artículos de Víctor García de la Concha (pág. 9), Christian de Paepe (pp. 10-11), Agustín Sánchez Vidal (p. 15) y Emilio Casares (p. 53).

CANO, José Luis, *García Lorca. Biografía ilustrada*, Destino, Barcelona, 1962.

DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier, *Panorama crítico de la generación del 27*, Castalia, Madrid, 1987.

GARCÍA LORCA, Federico, *Poema del cante jondo*. Edición de Luis García Montero, Espasa Calpe, colección Austral, serie amarilla, Madrid, 1998.

Ídem, *Obras completas*, edición de Miguel García-Posada, 4 vols., Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1996-1997.

Ídem, *Obras completas*, edición de Arturo del Hoyo, 3 vols., Aguilar, Madrid, 1954.

Ídem, *Primer romancero gitano*, edición de Christian de Paepe, col. “Clásicos Castellanos”, Espasa Calpe, Madrid, 1991.

Ídem, *Epistolario Completo*, edición de Andrew Anderson y Christopher Maurer, Cátedra, Madrid, 1997.

GARCÍA LORCA, Francisco, *Federico y su mundo* (ed. M.Hernández), Alianza, Madrid, 1980.

GARCÍA-POSADA, Miguel, *Acelerado sueño. Memoria de los poetas del 27*, Espasa Calpe, Madrid, 1999.

GIBSON, Ian, *Federico García Lorca*, I y II, Grijalbo, Barcelona, 1985 y 1987.

Ídem: *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca* (1898-1936), Plaza & Janés, Barcelona, 1998.

GONZÁLEZ, Ángel, ed., *El grupo poético de 1927*, Taurus, Madrid, 1976.

MARÍAS, Julián, *Federico García Lorca*. Artículo publicado en la Tercera del diario ABC el 11 de junio de 1998.

Poetas del 27. La Generación y su entorno. Antología comentada. Introducción de Víctor García de la Concha y selección y comentarios de Lorca a cargo de Christian de Paepe. Espasa Calpe, colección Austral, serie amarilla, Madrid, 1998.

RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco, *Mi Lorca... y la Celestina*. Artículo publicado en la Tercera de ABC el 28 de julio de 1998.

UMBRAL, Francisco, *Lorca, poeta maldito*. Planeta, Barcelona, 1998.



LAS CAMPANAS EN LA COMARCA DE LAS TIERRAS DE ALBA DE TORMES (Salamanca)

José María Domínguez Moreno
Delfín Pérez Hernandez

El trabajo que presentamos ha sido posible gracias a la ayuda concedida por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, dentro de sus programas de recuperación etnográfica para la comunidad (1), y fue llevado a cabo entre los meses de mayo y octubre de 1999. Aunque actualmente seguimos trabajando en la catalogación y estudio de las campanas en una zona más amplia, éstos apuntes se centran en el espacio geográfico que comprende la denominada Comarca de las Tierras de Alba, aunque algunas de las poblaciones en las que incidimos se asienten dentro de las áreas de influencia de Peñaranda y de Salvatierra. Su relación completa es la siguiente:

Alba de Tormes
Aldeaseca
Amatos
Anaya de Alba
Beleña
Buenavista
Calvarrasa de Arriba
Coca de Alba
Ejeme
Encinas de Arriba
Fresno Nuevo
Gajates
Galinduste
Galisancho
Galleguillos
Garcihernández
Herrezuelo
La Lurda
Larrodrigo
Martinamor
Nava de Sotrobal
Navales
Palomares
Pedraza de Alba
Pedrosillo
Pelayos
Peñarandilla
Portillo
Santa Inés
Santa Teresa
Sieteiglesias
Terradillos
Tordillos
Torrejón
Valdecarros
Valdemierque
Valverde

La metodología empleada en el desarrollo de este trabajo de campo es la que normalmente se utiliza en estos casos. Hay que partir de la base de que ya habíamos visitado con anterioridad todos los pueblos citados. Ello tuvo lugar a finales de diciembre con ocasión de elaborar el proyecto que enviamos a la Consejería de Educación y Cultura para su aprobación. Puesto que ya teníamos hecha la composición de lugar, nos faltaba como paso previo el contactar con los párrocos o responsables de todas y cada una de las iglesias. Lógicamente estábamos avalados por el correspondiente permiso remitido desde el obispado de Salamanca, a cuya diócesis pertenecen todas las citadas poblaciones. Cuando las campanas, algo que se da con muy poca frecuencia, estaban situadas en edificios de carácter civil, el contacto lo llevábamos a cabo con los propios ayuntamientos.

Tras estas primeras actuaciones surgían los principales problemas, es decir, aquéllos que derivaban de la propia ejecución del trabajo de campo. Hay que tener en cuenta que son pocas las iglesias estudiadas que tienen campanario y que la mayoría de las espadañas carecen de acceso directo a las campanas. La ascensión había de hacerse a través de los tejados de los templos, mediante las correspondientes escaleras. La seguridad debíamos buscarla en los arneses y en una previa visualización de todas las techumbres, muchas de las cuales se conservan en muy mal estado. Junto al equipo de grabación y fotografía, era necesario transportar un cubo de agua y un cepillo para limpiar las campanas, que por lo general estaban literalmente "cubiertas" por excrementos de palomas.

Por lo que respecta a la recogida de datos, buscando una unificación que haga posible el estudio de conjunto de toda la comunidad de Castilla y León, nos valimos de la ficha-modelo elaborada por Antonio Sánchez del Barrio y José Luis Alonso Ponga y que ambos habían utilizado en el estudio de las campanas en la comarca de Tierra de Campos (2).

1.- LA DATACIÓN

Viejos documentos que aún tenemos la suerte de poder admirar nos hablan de la existencia de campanas en la comarca, concretamente en la villa de Alba de Tormes, ya en la Baja Edad Media.

Con “campana tañida”, dicen los viejos pergaminos, llamaban los corregidores a las reuniones, que tenían por marco las iglesias desde la que se emitían los reclamantes sonidos. Las campanas de las iglesias de San Hervás, de Santa María de Serranos y de Santiago podían referirnos las viejas historias legislativas de aquellos lejanos tiempos. Pero las citadas iglesias, salvo la última, desaparecieron por la incuria del tiempo, y con las iglesias desaparecieron sus campanas, centinelas y testigos de todo un esplendoroso pasado. Y aunque permanece en pie la torre de la primitiva iglesia de Santiago, la primera de las fundadas en la villa, también su campana es de siglos posteriores. Y otro tanto ocurrió con las que airosas se mostraban en las espadañas de los primeros conventos, como los de Santa María de las Dueñas y de San Jerónimo.

Un curioso documento de principios del siglo XVII, **Libro de los Lugares y Aldeas del Obispado de Salamanca. Año de 1629** (3), trae algunas pequeñas observaciones que acerca de algunas campanas de determinadas poblaciones hacen los señores visitantes. Así leemos que la iglesia de Valdecarros “tiene una campana algo quebrada, aunque puede pasar ahora”; de la iglesia de Gajates dirán que tiene “una torre con tres campanas (sic) buenas”; y de la de Tordillos reflejarán que muestra “buena torre y campanas”.

Salvo muy raras excepciones, las campanas que hoy encontramos tanto en Alba de Tormes como en todo el área de su influencia, es decir, en la zona de nuestro estudio, pertenecen a tiempos relativamente cercanos. De entre todas ellas creemos que sólo una corresponde a las postrimerías del siglo XV, aunque su fundición también pudiera estimarse como de los principios de la centuria siguiente. Se trata de la campana proveniente de la desaparecida iglesia románica de San Miguel, que actualmente se encuentra recogida en el patio del templo albense de San Pedro. Son significativos los grabados que en esta campana se han hecho de los sellos con el castillo y el león rampante, así como la leyenda en letras góticas que recorre su tercio y medio pie. De esta misma época es la campana más valiosa de cuantas hemos localizado a lo largo del desarrollo del proyecto. Es popularmente conocida como “Gótica”, en atención a su grafía. Está ubicada en el campanario de la iglesia de San Pedro de la villa. A tenor de la inscripción grabada en el medio pie, fue fundida en el año 1504. Igualmente es digna de reseñarse la campanilla que, en moldes bastante deteriorados, muestra la fecha de 1579 y que localizamos en el segundo cuerpo de la espadaña de la parroquia de Sieteiglesias. Como de finales de ese mismo siglo datamos la conocida como “Vieja” de la iglesia de Gajates. Todo apunta a que ésta fue encargada por



Campana romana, mostrando una cruz de calvario. Siglo XVIII. Iglesia de Valverde.

Pedro Daponte, clérigo, gran benefactor de la parroquia y del pueblo y hermano de Teresa de Layz, fundadora del convento de las Carmelitas de Alba de Tormes.

Por sus especiales características nos inclinamos a fechar como del siglo XVII la fundición de la más antigua de las dos existentes en la espadaña de la iglesia románico mudéjar de San Juan, de Coca de Alba, en concreto la dedicada a “Sancta Dei Genitrix”, así como las de perfil romano de la Torre del Reloj, de la iglesia de Santiago, de Alba de Tormes, y la puesta bajo la advocación de “Santa María” en la iglesia de Terradillos. Con la data grabada en la campana nos encontramos con otra serie de ellas pertenecientes a este mismo siglo. La primera de ellas corresponde a 1656. Se encuentra en la espadaña de Sieteiglesias y está dedicada a “San Gervasio y San Protasio”, patronos de la parroquia. Del año 1665 es la llamada “campana de Bebimbre” de la iglesia de Garcihernández. Al decir de las informaciones recogidas en el pueblo, esta campana fue traída en el pasado siglo de la arruinada ermita de la que recibiera el nombre. La fecha de 1686 tiene escrita una de las tres

campanas exteriores del convento de los Padres Carmelitas, de Alba de Tormes. La misma, a tenor de la interesante inscripción del medio pie, fue encargada al tiempo que el “esquilón grande”. Podría suponerse que el referido esquilón fuera el de perfil romano que aún se conserva en uno de los pasillos del convento y que antaño se tocaba para avisar a la comunidad. Pero también es muy probable que la referida campana hubiera pertenecido con anterioridad a alguna de las desaparecidas iglesias de la villa, sobre todo si tenemos en cuenta que la iglesia del convento se termina nueve años después de la que nos consta como fabricada la broncea pieza. De las postrimerías de siglo, ya que fue fundida en 1691, es una de Valverde que refleja la inscripción de “Jesús, María y San Pedro”. Un poco posteriores son una de las ubicadas en la espadaña de la iglesia románica de Santiago, en la villa albense, y otra que refiere los nombres de “Jesús y María”, en la iglesia de Terradillos, fechadas en 1694 y 1698 respectivamente.

Una campana de la iglesia parroquial de Herrezuelo, fundida en el año 1702, es la más antigua de las fabricadas en el siglo XVIII de cuantas encontramos en la zona de nuestro estudio. Esta misma población nos ofrece otra interesante campana fechada en 1776. Ambas se encuentran en un pésimo estado de conservación. En la localidad de Aldeaseca nos topamos con otras tres atribuibles a la misma centuria. La más primitiva de todas ellas, puesta bajo la tutela de “María”, data de 1703. A pesar de hallarse en un perfecto estado de conservación se ha retirado de la espadaña y recogido dentro de la iglesia. Las otras dos, carentes de uso y ambas agrietadas, muestran como años de fundición 1742 y 1779. En el segundo cuerpo de la espadaña de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Éjeme, se conserva una campanilla de 1722 dedicada a “Jesús y María”. Del año 1741 es una excelente campana dedicada a “Nuestra Señora del Carmen” en la iglesia de San Esteban, en Encinas de Arriba. Una de las dos campanas de Pedrosillo, que muestra la inscripción de “Jesús”, está fechada en el año 1752. De 1761 es otra campana de la espadaña de la iglesia románica de Santiago, de Alba, que lleva grabadas las nominaciones de “IHS MARIA 1 JOSEPH”. En la misma fecha se fundió la dedicada a “San Nicolás de Bari” (“Basi” recoge la inscripción), de la iglesia de La Lurda, y con posterioridad se fabricaron la romana de Valverde, del año 1767, la llamada “Bárbara”, de convento de Santa Isabel, cuya data corresponde a 1773, el esquilón del claustro del Convento de San Juan de la Cruz, de Alba de Tormes, de 1787, y la dedicada a “Jesús, María y José” del convento de Santa María de las Dueñas, que presenta la fecha de 1791. De este último año es la más moderna de las tres campanas de Sieteiglesias. Igualmente nos inclinamos por aceptar como del último tercio de

ese siglo la campana que se le dedica al “Santísimo Sacramento” en la torre de la iglesia albense de San Juan, la que lleva marcado el nombre de “María” en la iglesia de Pedraza de Alba y la que se halla recogida dentro de la sacristía de Buenavista.

Al decir de los habitantes de estos pueblos muchas de las campanas existentes en los vanos de torres y espadañas desaparecen a lo largo del siglo XIX, culpando de ello al ejército francés que durante un largo período campó a sus anchas por estos lares. Y para que no queden dudas de su utilidad, no tienen reparos en añadir que del bronce campanil confeccionaron los cañones que utilizaron en las batallas que se desarrollaron por las salmantinas vegas del Tormes. Sea o no cierta esta afirmación, de lo que sí estamos completamente seguros es de que en prácticamente todos los vanos de las torres de las iglesias quedan las huellas de haber sostenido campanas que, por una u otra razón, pasaron a mejor vida entre los años 1800 y 1900 y que nunca fueron repuestas. Pero aunque pocas, ciertamente son muy interesantes las campanas fundidas en la comarca durante ese período. La primera de ellas es la que localizamos en la iglesia de San Cristóbal de Beleña, que muestra la fecha de 1818. Del año 1826 es la situada en el tercer cuerpo del campanario de la torre de San Pedro de Alba de Tormes, en la actualidad carente de uso. De un año más tarde, 1827, es la de perfil romano del mismo lugar. Esta campana fue fundida por los maestros José de Eriales y Antonio de la Riba, tal vez también artífices de la primera de ellas. Calvarrasa de Arriba cuenta con dos excelentes campanas fabricadas respectivamente, según las inscripciones que muestran, en los años 1839 y 1843. Su artífice es Francisco Fernández, el mismo campanero que funde una pieza para la iglesia albense de San Pedro y otra para la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Martinamor, ambas de 1850. Del citado año de 1843 es la campana que se ubica en la espadaña de la iglesia de Nuestra Señora de la Zarza, en Galinduste. En este mismo municipio localizamos otra, en este caso de perfil romano, del año 1845, en la llamada Torre del Reloj. Dedicada a “Nuestra Señora del Rosario” tiene Éjeme una campana de 1851. Nava de Sotrobal, con data de 1868, cuenta con una campana romana dedicada a “San Miguel Arcángel”. Del año 1884 es la campana de la ermita de San Antonio de Beleña. La campana romana de la torre del Reloj de Galinduste, fundida por Los Cuestas, lleva escrita la data de 1885. De 1892 es la bautizada como “Bárbara”, la campana esquilonada de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Peñarandilla, y de dos años más tarde es la dedicada a “Jesús, María y José”, en la iglesia de Pedraza de Alba, concretamente la fundida por Lastra. Sin que podamos precisar fecha exacta, estimamos como del siglo XIX una campana de Anaya de Alba que se inscribe

bajo la protección de “San Pedro Apóstol” y otra de Martinamor con los títulos de “Jesús y María”, así como las dos esquilas del claustro del Convento de Santa Isabel. No podemos dejar en el olvido que de esta misma centuria, exactamente de 1893, datan las dos campanas de hierro del reloj del ayuntamiento de Alba de Tormes.

En contra de lo que pudiera pensarse, el mayor porcentaje de las campanas catalogadas en este trabajo de campo fueron fabricadas a lo largo del presente siglo. Nuestras investigaciones nos descubren que todas ellas, salvo muy raras excepciones, vinieron a sustituir mediante cambios y compras, o ambas cosas a la vez, a otras campanas de fundición muy anterior. De algunas de las reemplazadas se hablan en los pueblos auténticas maravillas. Buena parte de estas campanas, en porcentaje que raya el treinta por ciento de las catalogadas, salieron de los talleres salmantinos de José Cabrillo Mayor, de Salamanca, cuyos artífices recorrieron toda la zona convenciendo a curas y responsables de parroquias de las virtudes de sus productos frente a las viejas campanas que aún se mantenían airoosas en torres y espadañas. Estos fundidores van a dejar su impronta entre los de 1921, en que fechamos una campana de Valdecarros, y 1974, como se refleja en otra de Nava de Sotrobal. Hacia ese año se cierra el taller familiar sito en el salmantino Paseo de las Aguas.

En orden cronológico, las primeras campanas con fecha en el actual siglo son la del reloj de Tordillos y la dedicada a “Santo Tomás de Villanueva” en la ermita de Palomares, ambas con data de 1900. Del año 1903 es otra de Anaya de Alba. Otra del convento de Santa María de las Dueñas marca el año de 1908 como fecha de fundición. En Navales encontramos dos campanas con la impronta de 1913, las dos provenientes de los talleres valencianos de Vicente Roses. Como ya dijimos anteriormente, en la década de 1920 comienzan a proliferar “los Cabrillos” en esta comarca. Valdecarros muestra la primera de las campanas que aparece con esta firma en 1921. Del año 1922 localizamos una en Anaya de Alba, mientras que con fecha de 1924 se contabilizan dos en Galisancho, una en Gajates, otra en el convento de los Padres Carmelitas, con la firma de los alaveses Murúa, y otra en La Lurda, fundida por el maestro de Carabanchel Constantino Linares. Del año siguiente son sendas campanas de Pedrosillo y de la iglesia albense de San Juan. La iglesia de Coca de Alba y la ermita de los Perales tienen campanas fundidas en 1926. La conservada en la sacristía de la ermita de Otero, en Palomares, bajo el sello de Cabrillo lleva grabada la fecha de 1928. Los doce años siguientes constituyen un paréntesis en la llegada de campanas a esta comarca. Habremos de esperar a la otra década para asistir a la renovación de todo este

material sonoro. Una campana de Valdecarros y otra del convento de Santa María de las Dueñas se funden en 1940. Del año 1941 parece ser la del convento de Santa Isabel. Posteriores son una campana de Éjeme (1942), las dos de Valdemierque (1943), una de Tordillos (1944) y otra de Larrodrigo (1946).

En torno a los años cincuenta constatamos un hecho curioso en algunos puntos de esta amplia zona, concretamente en Alba de Tormes y en Amatos. Y este no es otro que la colocación de campanas de hierro en los vanos que quedaban libre en los campanarios de San Pedro y de San Juan de la primera localidad y en la espadaña de la recién estrenada iglesia de la segunda de las poblaciones. La más vieja de estas campanas lleva grabada la fecha de 1950, mientras que la más reciente corresponde al año 1957. De este mismo material habíamos localizado una campana de la firma “Mo-neo”, de hacia 1910, en la finca “Federica” de Garcihernández. A esta misma década pertenecen dos campanas de Galleguillos (1952) y una de Beleña (1956), así como otras sin año preciso del convento de los Padres Carmelitas, Valdecarros, Garcihernández y Santa Inés. Esta última población muestra otra campana en la espadaña de su iglesia de Fátima sin ningún tipo de inscripción que creemos fundada en 1960, año en el que también fabrican los campaneros Murúa tres campanas para la iglesia de Santa Teresa y otra para el reloj de la misma localidad. Posteriores a estas fechas son otras de Portillo (1961), Palomares, Tordillos y Peñarandilla (1962), Navales (1963), Larrodrigo (1965), Galinduste y Torrejón (1967) y Pelayos (1969).

A partir de los años citados hay un declive en lo que se refiere a la llegada de nuevas campanas a estos pueblos. Ello coincide con el abandono de lo que nosotros definimos como “cultura campanil”. Los responsables de las parroquias ya no creen tan necesario el recurso de sus sonidos para congregar a los vecinos, de tal modo que las campanas rotas no son reemplazadas y otras muchas en buen estado dejan de escucharse porque “ya no hay quien las toque”. El último Cabrillo que se instala, como indicamos anteriormente, data de 1974. Con anterioridad, en 1971, se había fundido una campana para Galinduste. En el año 1981 se compra una campana para la iglesia de Pelayos. Garcihernández instala la postrera de sus campanas en el año 1985. Tordillos es la última de las poblaciones que encarga campanas para sus torres o ermitas. La colocada en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción lleva la fecha de 1990 y la que se pone en la espadaña de la ermita de la Virgen del Carmen presenta grabado el año de 1995. En el ínterin, concretamente en 1993, los Padres Reparadores han puesto en uno de los tres vanos de la airoosa espadaña del viejo convento de San Leonardo

una campana fundida en los talleres Rivera. En el mismo lugar se conserva una pequeña esquila en uso, al parecer fabricada por estos mismos maestros hacia 1960.

II.- PERFILES Y PESO

De las ciento diecinueve campanas catalogadas en la presente trabajo de campo hemos de indicar que ciento diez, o lo que es igual, el noventa y dos y medio por ciento corresponden a las que se denominan esquilonadas, que se caracterizan por presentar un aspecto atrompetado y un perfil de gran estilización. Su hombro es de una considerable estrechez. Frente a este tipo constatamos el romano: anchos hombros y perfil que semeja formas cilíndricas. De este último tipo sólo hemos localizado nueve: la "Bomba", la llamada "Campana de Santiago" y otra existente en el claustro del Convento de los Carmelitas de Alba de Tormes, "La Nueva" de Valverde, "La Suegra" o del reloj de Galinduste, las dos del campanario de Nava de Sotrobal, "La Grande" de Tordillos y "La Gorda" de Peñarandilla. La más antigua de estas campanas corresponde al año 1686, siendo sorprendente que las cinco últimas citadas hayan sido fundidas entre los siglos XIX y XX. Alguna, como es el caso de la de Tordillos lleva marcado el año 1990 como fecha de fabricación. Esta última campana, al igual que la de Peñarandilla, fechada en 1962, vinieron a sustituir, al decir de los habitantes de estas localidades, a otras campanas más viejas de idéntica tipología. No obstante, tal sustitución se presenta como rara, ya que lo normal, según las informaciones recabadas en los pueblos, es que fueran campanas esquilonadas las que vinieron a colocarse en torres y espadañas en lugar de las romanas deterioradas. Así, a modo de ejemplo, ocurrió en Gajates, Coca de Alba y Valdecarros.

Como dato curioso a reseñar es el que en la comarca nos topemos con alguna campana que, por sus especiales características, difieren ligeramente de los dos tipos generales reseñada. De éstas campanas, a las que los estudiosos suelen denominar como de tipo colmena, tenemos algún ejemplar, como es el caso de una de hierro con dedicatoria a "San Juan Bautista" en la iglesia de este mismo nombre, en Alba de Tormes. Si en lugar del perfil fijamos la atención en el peso, siempre en orden de mayor a menor, tendremos una clasificación que recoge los nombres de campana, esquilón, pascualeja y campanilla. La cuantificación en el peso para proceder a su inclusión en cada uno de los grupos es algo en lo que no se ponen de acuerdo los estudiosos del sugerente mundo de las campanas. Por otro lado, las cifras no concuerdan con la opinión de las gentes de estos pueblos, que, en atención a su aspecto, califican de campanas

aquéllas cuyo diámetro inferior, a grosso modo, sobrepasa los cincuenta centímetros. El resto son simples esquilonos, de mayor o menor tamaño.

Es un hecho cierto, algo que resulta general a la comunidad de Castilla y León, el que nuestros paisanos tiendan a magnificar el peso de sus campanas. Resulta creencia común que la mayoría de las campanas llevan grabado lo que pesan e, incluso, la conocida copla que a ello hace alusión. Aunque tratemos de sacarlos de tal error, no faltan informantes locales que se reafirman en su idea, asegurando que si tales inscripciones hoy no se encuentran grabadas, sí estuvieron presente en otras campanas que hace muchos años se tocaban en sus torres o espadañas y que desaparecieron por las más variopintas razones. Raro es el pueblo que en estas tierras no tenga a bien entonar la estrofa que más de uno asegura haber leído grabada en sus campanas, estrofa que se transmite de generación en generación.

Me llamo María
cincuenta quintales peso;
el que no me quiera creer,
que me levante a peso.

Si tenemos en cuenta que el quintal equivale a cuatro arrobas, resulta que la hipotética campana "María" rondaría nada menos que los 2.300 kilos. Cifra fabulosa es la anterior cuando observamos que, salvo excepciones, raras son las campanas que en nuestra comarca superan las veintiocho arrobas de peso, límite que Alonso Ponga y Sánchez del Barrio estiman para catalogar una pieza como campana. Esas veintiocho arrobas equivalen a siete quintales o, lo que es igual, 322 kg. Entre esta cifra y los 92 kg. (2 á 7 quintales) estarían incluidas los esquilonos. Las campanas de menor volumen se definirían como pascualejas (0,5 á 2 quintales: de 23 a 92 kg.) y campanillas (-0,5 quintales: hasta 23 kg.).

En el anexo que se acompaña, junto al perfil de la campana, pueden verse sus medidas y peso, lo que nos permite observar el mayor número de esquilonos, en torno al cincuenta por ciento del total, y de pascualejas frente al de campanas y campanillas.

III.- EL ENCARGO DE LA CAMPANA

Un aspecto reseñable en este complejo campo que estudiamos es el que corresponde a los derechos de propiedad de las campanas. Actualmente, algo que no ocurría en tiempos pasados, nadie en esta comarca pone en tela de juicio la titularidad de la Iglesia sobre las mismas, a pesar de que los ayuntamientos siguen manteniendo cierto derecho de uso que dejan hacer valer en

determinadas ocasiones (incendios, pérdidas de personas...). Ello se debe, como hemos tenido ocasión de comprobar, a que la institución municipal costeaba una parte considerable de los gastos de fabricación. Tal detalle se deja ver en alguna de las campanas, como la de Nava de Sotrobal, fabricada en 1868, que registra, junto al nombre del cura, el del regidor de la localidad en el momento en que fuera fundida: "SIENDO PARROCO D. MANUEL FERRERO Y ALCALDE D. FRANCISCO MATEOS ME FUNDIO FRANCISCO RUIZ". En esta misma línea se presenta la inscripción de otra campana, del año 1892, sita en la torre de Peñarandilla: "DEDICADA A SANTA BARBARA SIENDO PARROCO D. RAFAEL CALV(o) Y ALCALDE D. JUAN GOMEZ Fundida por Alfredo Villanueva CEFERINO GOMEZ AÑO DE 1892". Otra de dos años más tarde, en Pedraza de Alba, junto al nombre del cura regente en el momento de la fundición se recoge toda la composición municipal, en respuesta a la subvención que el ayuntamiento haría efectiva para la fabricación de la campana: "SIENDO PARROCO D. REMIGIO SANCHEZ Y DE AYUNTAMIENTO D. DANIEL CARRASCO MANUEL SANCHEZ GABRIEL Y ANTONIO CARRASCO Y HERACLIO GARCÍA ME FUNDIO MANUEL BALLESTEROS LASTRA E HIJO 1894".

Sucede en más de una ocasión que es el propio cura el que corre con los gastos que derivan tanto de la compra como de la instalación de la campana. Ilustrativa, en este sentido, resulta la leyenda que se recoge en el medio pie de la campana "Gótica" de la iglesia de San Pedro de Alba, cuya data pertenece al año 1504: "ESTA CAMPANA ES DE SEYS QUINTALES Y ZOSE EN EL MES DE SEPTIEMBRE AÑO DE MILI D IIII DEL DINERO DE IUAN GONCALES CLERIGO CAPELLAN EN ESTA YGLESA". Sin embargo, parece más corriente que al estamento religioso, a la iglesia local como institución o a los eclesiásticos a título individual, se unieran las limosnas de los vecinos para el pago de la fundición. Al año 1926 corresponde una campana de Coca de Alba de cuya inscripción se desprende de cómo a las cuestaciones de los vecinos se une la aportación del obispo de la diócesis de Salamanca: "COSTEADA POR EL SEÑOR OBISPO DR. D. FRANCISCO F. VALIENTE Y PUEBLO EN GENERAL SIENDO PARROCO DON ESTEBAN GONZALEZ AÑO DE 1926". En otra de Beleña, de 1836, se observa un mismo fondo: "SE HIZO A ESPENSAS DEL SENOR BENEFICIADO D. PABLO VILLA E YNDIBIDVOS DE FABRICA".

Independiente de quien pagara la campana, de lo que no hay dudas es de que ha sido casi siempre el párroco el encargado de la contratación, como puede comprobarse por la grafía que recogen muchas de ellas. En una de 1686, del convento de

los Padres Carmelitas de Alba, se recoge esta leyenda: "HICOSE ESTE IELESPVILON GRANDE SIENDO CURA DON ANTT ZORRILLA IFVENTES". Es posible que esta campana perteneciera a alguna iglesia anterior, ya que la fundación del convento es de época más tardía. En Aldeaseca, en otra campana, en este caso de 1742, leemos: "HIZOSE SIENDO CVRA D. GABRIEL GOSEPH DE AREBIO". En otra de Pedrosillo, de mediados del XVIII se ve la siguiente inscripción: "IHS HIZOSE EL ANNO DE 1752 SIENDO BENEFICIADO DN JOSEF DE MIRANDA". En la campana romana de Valverde se apuntó la siguiente grafía: "HIZOSE SIENDO BENEFIZIADO DN VICENTE RODRIGZ GVERRA 1 MAIORDOMO PEDRO RODRIGVEZ AÑO D 1767". En una de Calvarrasa de Arriba, correspondiente al año 1836, se lee: "SE FUNDIO ESTA CAMPANA DE CALBARASA DE ARIBA SIENDO ARRCIPRESTE ELLICENCIADO D. JUAN SANCHEZ EL MAESTRO FRANCO FERNZ ME FUNDIO". De siete años más tarde es otra campana de la misma población que presenta una grafía con apenas variantes con respecto a la citada: "SE FUNDIO SIENDO ARRCIPRESTE DEL PARTIDO EL LICENCIADO DN JUAN SANCHEZ FERZ MEHIZO". A la iglesia de San Pedro de la villa e Alba de Tormes pertenece otra campana de 1850 que dice: "SIENDO CURA PARROCO D. LUIS FRANCO GARCÍA PREDICADOR DS M". Un año después se funde otra para la iglesia de Éjeme en la que se ha escrito: "SIENDO CURA PARROCO D. BLAS CASCON". En otra de Palomares, hoy en la ermita de Otero, se ha escrito: "SIENDO ENCARGADO DE LA PARROQUIA D. MANUEL VICENTE CARRASCO AÑO DE 1900".

A lo largo del siglo XX son más numerosas las referencias a las personas que eran párrocos en el momento de las fundiciones. Así nos encontramos con una campana de Valdecarros, de 1921, en la que pone: "SIENDO CURA ECONOMO D. CLAUDIO MACARRO GARCÍA". De la misma población es otra en la que se lee: "PARROCO D. MANUEL HERNANDEZ AÑO DE 1940". De Gajates es otra campana de 1924, en la que no consta el nombre del cura: "SE FUNDIO SIENDO PARROCO D...". Esto parece deberse a un fallo de fundición. No obstante en el pueblo aseguran que fue borrado por el malestar de los feligreses ante el hecho de haber mandado fabricar esta campana de otra a la que le atribuían poderes poco menos que sobrenaturales. De 1925 es otra de Pedrosillo que dice: "SE FUNDIO SIENDO PARROCO D. ANGEL MONZON". Tordillos tiene una campana de 1962 en la que se ha escrito: "PARROCO D. RAFAEL SANCHEZ". A esta misma población pertenece otra fundida en 1990 en la que se vierren estos términos: "CURA PARROCO D. JESUS VICENTE SANCHEZ". En otra de Larrodrigo se ha grabado la siguiente inscripción: "SIENDO

ECONOMO D. AURELIO GOMEZ MUÑOZ LARRODRIGO 1965". Dos campanas de Galinduste son fundidas, en 1967 y 1971, estando al cargo de la parroquia el mismo sacerdote, según consta en ambas inscripciones: "PARROCO D JESUS SEGURADO PANIAGUA" y "ECONOMO D JESUS SEGURADO PANIAGUA". El mismo sacerdote encarga otra, en el año 1969, para la iglesia de Pelayos: "LAUS DEO AÑO DEL SEÑOR 1969 PARROCO D JESUS SEGURADO PANIAGUA".

Puede ocurrir que, como de hecho hemos constatado en la comarca, el encargo o adquisición de una campana no se lleve a cabo por los representantes eclesiásticos, sino por instituciones con fines religiosos o sociales (cofradías, hermandades...) o por personas a título individual. Así podemos ver cómo una de las campanas de la iglesia de San Pedro de Alba de Tormes, con fecha de 1827, se fundía con esta inscripción: "501 MARIA EL PILAR Y DE SN PEDRO HIZOSE SIENDO MAIORDOMO TEODORO ERNANDEZ Y ME FVNDIERON DN ANTONIO DE L Ariba Y DN JOSE DE ERIALES". En la melena de la campana superior de la espadaña de Anaya de Alba, de 1922, se lee: "DONACION DE BRUNO VICENTE SU PUEBLO ANAYA". Tal vez el dinero del dadivoso paisano sólo sufragara el gasto de la citada melena metálica, toda una novedad para ese tiempo en el que los yugos campaniles únicamente eran de madera. A esto mismo puede hacer referencia la inscripción que a punta de navaja se ha grabado en la melena de una de las campanas de Valverde: "POR NEMES HERNANDEZ AÑO 1940". Con mayor precisión se refleja el donativo de una de las campanas que, en 1924, hace una familia de Galisancho: "DONATIVO DE LOS HERMANOS PEDRO-ANTONIO Y MARIA DE LOS REMEDIOS GUEVARA AL BENDITO CRISTO DE LA AGONÍA". Los nombres de "ROSALÍA Y MANUEL" recoge la campana de la ermita del Carmen, de Tordillos, en alusión a los fundadores de este lugar sagrado por los principios de siglo. La campana data de 1995, habiendo sido encargada por los descendientes directos del citado matrimonio.

Entre las pocas campanas de carácter civil que hemos contabilizado en la zona de nuestro estudio, en una se ha dispuesto la inscripción que alude a quienes participan en su compra. Se trata la existente en la torre del reloj de Galinduste, que presenta esta leyenda enmarcada: "SE HIZO A ESPENSAS DEL PUEBLO Y (varias líneas limadas) AÑO POR 1885 LOS CUESTAS". Todo apunta a que el hecho de haber borrado intencionadamente alguno o algunos nombres se debió a la no satisfacción del dinero prometido por parte de los mismos.

IV.- MAESTROS CAMPANEROS

Un dato digno de tener en cuenta es el que en la zona que abarca nuestro trabajo de campo los maestros fundidores no suelen dejar sobre la campana la impronta de su nombre hasta después de 1800. Para el conocimiento de los artífices con anterioridad a tal fecha se hace necesario recurrir a los archivos parroquiales y analizar con detenimiento los contratos que se conservan sobre el particular. Será a partir del siglo XIX cuando estos campaneros marcan sobre la superficie de las piezas su identidad nominal y hasta algunas veces el lugar de procedencia.

La primera seña de identidad de estos "artífices de hacer campanas" la encontramos en 1827, año en el que José de Eriales y Antonio de la Riba funden una magnífica campana romana para la iglesia de San Pedro de Alba de Tormes. Otro maestro que trabaja en ese mismo siglo es Francisco Fernández, de quien se conservan dos campanas en Calvarrasa de Arriba, ambas firmadas, correspondientes a los años 1839 y 1843. De este mismo autor contamos con otras dos campanas del año 1850, una ubicada en el campanario de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Martinamor, y otra en el de San Pedro, de Alba de Tormes. En ambas aparece su cuño escrito a mano de manera incisa. En la primera de ellas pone "Dn Franco Fernz Mehizo", mientras que en la segunda sólo se reseña un escudo "Fernández Meizo". Con posterioridad otro campanero deja su marca nominal en otra pieza. Se trata de Francisco Ruiz, quien en 1868 funde una buena campana para la iglesia de Nava de Sotrobal. Los Cuestas, según consta en la pertinente inscripción, fabrican en 1884 la campana de la torre del reloj de Galinduste. Por su parte es un tal Alfredo Villanueva el que fabrica una campana para la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Peñarandilla. En el año 1893 la casa Gorod y Fontáñez funden dos campanas de hierro para el reloj de Alba de Tormes.

Otros maestros campaneros que trabajan en esta zona por los principios de siglo son los de la familia Rivera, de los que queda una campana, fechada en 1900, en la ermita de Otero, a donde fue traída desde la iglesia de Palomares en el año 1995. En letras de molde se compuso la inscripción de "RIVERA ET FILII FECERUNTME". Estos "Rivera e hijos" no son otros que los antepasados del actual fundidor Gabriel Rivera, de Montehermoso (Cáceres), quien ha instalado las últimas piezas en la comarca y a cuyo cargo corre la mayor parte de las electrificaciones de las campanas. En el año 1985 funde para la iglesia de Garcihernandez una campana en la que se muestra su sello de círculos concéntricos, recogiendo el ave fénix en su interior, rodeado por la leyenda: "FUNDICION GABRIEL RIVERA. MONTEHERMOSO 1 CACERES". Idéntico

sello presenta la campana del convento de San Leonardo, de Alba, fundida en 1993. Varía esta inscripción de la que leemos en el esquilón de la ermita de la Virgen del Carmen, Tordillos, en la que pone: "RIVERA ME FECIT. MONTEHERMOSO (CACERES) ESPAÑA".

Manuel Ballesteros Lastra e Hijo son otros fundidores que dejan su huella por estos lares. De ellos hemos localizado una campana en Pedraza de Alba, fundida en el año 1894 y otra en Anaya de Alba, de 1903. Es un hecho constatable que el apellido Ballesteros, con su peculiar sello, aparece en diferentes campanas del siglo XVIII en la comarca de Tierra de Campos, aunque esto no signifique que estemos ante los descendientes de aquellos maestros, como tampoco podemos dar como insegura en este caso el mantenimiento de una vieja tradición familiar.

Aunque resulte un tanto sorprendente, dada la lejanía, ya que trabaja en tierras levantinas, hasta aquí llegan campanas de Hijos de Vicente Roses Auzameta. Estos fabricantes campaneros tienen sus talleres en Valencia. Sabemos de dos excelentes campanas de esta casa en la comarca, ambas sitas en la espadaña de la iglesia de Navales, datables ambas en el año 1913. En una de ellas se muestra impreso el sello de fábrica, en el que se hace constar que han sido galardonados con "MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE MERITOS".

Otro lejano taller, en este caso de Vitoria, también hace alguna incursión por estas tierras. Se trata del de los fundidores Lecea Murúa. Una magnífica muestra de su buen hacer la tenemos en una de las campanas de los Padres Carmelitas, del año 1904. Es probable que la misma fuera traída directamente por alguno de los frailes del convento natural de la provincia alavesa. Con posterioridad encontramos tres piezas en el campanario de Santa Inés y una más en la torre del reloj de la misma población. Todas ellas llevan la impronta de 1960, fecha en la que se dio por concluida la construcción de este núcleo de colonización.

Moisés Díez, campanero de Palencia, está mínimamente representado, ya que sólo contamos con una campana, aunque de muy buena factura, en el convento de Las Dueñas. Fue fundida en el año de 1908. Otro tanto ocurre con Fernando Villanueva Sáenz, de Villanueva de la Serena (Badajoz). Varias generaciones con el primero de los apellidos tenemos constatadas entre campaneros que trabajan en Castilla y León. Una hermana de Fernando llamada Isabel casa con el fundidor salmantino José Cabrillo Mayor, sin llegar a tener descendencia directa. De la fundición pacense tenemos una campana, de 1965, en la torre de la iglesia de Larrodrigo. En ningún caso esta campana llega a la perfección de las salidas del taller de su

cuñado. Fernando Villanueva es el artífice igualmente de las campanas de hierro ubicadas en la iglesia de Amatos y en las de San Pedro y San Juan de Alba de Tormes. Tal vez pertenezca a esta misma saga un tal Alfredo, cuyo apellido escrito a mano y en cursiva, interpretamos como Villanueva, quien en 1892 funden la campana dedicada a "Santa Bárbara" en la iglesia de Peñarandilla. También mínimamente representados están los maestros Constantino Linares, que se define como "proveedor de la real casa", de la localidad madrileña de Carabanchel Bajo, que en 1924, fabrica una muy buena campana para la iglesia de San Nicolás de Bari, de La Lurda; Portilla (Portilla Hermanos, S.L.), de Santander, del que se conserva una campana de 1981 en Pelayos; y Manuel Rosa, que en 1990 hizo otra, de no muy buena calidad, para la iglesia de Tordillos.

El artífice que con mayor número de campanas cuenta en toda la zona que abarca nuestras investigaciones, algunas de ellas de gran valor artístico es, sin dudas, José Cabrillo Mayor. En la más antigua, de 1921, aparece su nombre en el tercio como continuación de la identidad de quien encarga la pieza. Su impronta es "JOSE CABRILLO. SALAMANCA". Entre los años 1922 y 1926 todas sus campanas llevan el escudo real rodeado por la leyenda: "JOSE CABRILLO MAYOR / PROVEEDOR DE LA REAL CASA / SALAMANCA". A partir de la última fecha las campanas recogen distintos sellos circulares, ovalados o rectangulares con diferentes inscripciones: "FUNDICION DE CAMPANAS / CASA CABRILLO / METALES SUPERIORES / SALAMANCA", "GRAN FUNDICION DE CAMPANAS DE / JOSE CABRILLO MAYOR / SALAMANCA", "JOSE CABRILLO MAYOR / GRAN FUNDICION DE CAMPANAS / MARCA DE FABRICA / METALES SUPERIORES / SALAMANCA"... Sin duda, con más de treinta piezas catalogadas, es Cabrillo el fundidor que con mayor número de campanas cuenta en la zona de nuestro estudio. Como ya se apuntó, comienza su andadura en el año 1921 y concluye en 1974. Por esos años el taller cesa en su actividad al jubilarse Valentín Cabrillo, un sobrino de José Cabrillo Mayor, el único que seguía la tradición familiar y con el que había trabajado desde los veinticinco años. Valentín ha fallecido en octubre de 1999, después de vivir más de nueve décadas. Sin embargo, según los datos recogidos en los pueblos, la fundición de Cabrillo apenas contribuye a aumentar el número de campanas existente en las localidades. Su labor se dirige más bien a la sustitución de las viejas campanas por otras de nuevo cuño. Sus fundiciones suelen tener como materia prima campanas deterioradas y otras no tanto, a las que las gentes les atribuían un gran valor.

V.- NOMBRES Y ADVOCACIONES

Resulta constatable que el nombre de “María” siempre lo ha recibido la campana de mayor volumen de cualquiera de nuestras iglesias. Sin embargo, no es menos cierto que en el área de nuestro estudio muchas veces tal denominación se ha empleado de una forma genérica y, en consecuencia, por “María” es conocida la totalidad de las campanas. Así al menos vienen a testificarlo las adivinanzas de rigor:



Campana esquilonada. Siglo XVII. Iglesia de Valverde.

Me llamo María
y vivo en la torre,
no como ni bebo,
pero doy voces.

Me llaman María
y más de mil años tengo
y dando vueltas me mantengo.

Al popular nombre de “María” hemos de unir otros que aluden a aspectos reconocidos como diferenciadores. De este modo tenemos aquellas de-

nominationes referidas a la musicalidad (“La Ronca”, “La Clara”), al volumen (“La Grande”, “La Chica”, “La Gorda”), a la disposición en la torre o espadaña (“La Alta”, “La Baja”), a nombres que lucieron otras anteriores y que han pasado a titular a éstas (“Gertrudis”, “Asunción), a los momentos en los que se toca (“La Fiestera”), a la antigüedad (“La Nueva”, “La Vieja”, “La Abuela”), etc. También aquí el saber paremiológico de la comarca incide sobre estas peculiaridades:

Vivimos en lo alto,
somos dos hermanas,

una tiene la voz ronca,
otra tiene la voz clara.

Mi abuela tiene un colmillo
al que mueven los monaguillos.

Una vieja con un diente
alborota a todas las gentes.

Atención especial merecen las advocaciones o nombres religiosos grabados en las distintas campanas, a los que seguidamente nos referimos.

LA VIRGEN

Además de las denominaciones populares son numerosas las campanas que llevan grabados los nombres de la advocación religiosa a la que están dedicadas, muchas veces coincidentes con la Virgen, el Cristo o el santo titular de la parroquia. La más antigua dedicatoria a “María” la encontramos en la campana “Gótica” de la iglesia de San Pedro de Alba, con fecha de 1504. La misma titulación se ha grabado en otra de Sieteiglesias fundida en 1579. Una campana de Aldeaseca, de 1703, presenta idéntica grafía, que también se repite en dos campanas de Navales, ambas de 1903. Con los nombres de “Santa María” se encuentra en una de Terradillos, que catalogamos como del siglo XVII. Más cercana es la misma inscripción que encontramos en una de las dos piezas del campanario de Galindustre, cuya data corresponde al año 1967. Con la advocación de “La Purísima” aparece en una de Palomares, de 1928, y con la de “La Purísima Concepción” en otra de Valdecarros, del año 1921. Como “María Auxiliadora” la encontramos en una campana de La Lurda de 1924, compartiendo dedicatoria con el titular de la parroquia San Nicolás de Bari.

Otra curiosa advocación dirigida a la Virgen es la que se reseña en una valiosa campana del siglo XVII, de Coca de Alba, en la que se lee “SANNTA DEI GENITIX” (Sancta Dei Genitrix = Santa Madre de Dios). Posterior, ya que la datamos como de mediados del siglo XVIII, es la que en la iglesia de

San Juan de Pedraza recoge la inscripción de "AVE MARIA GRACIA PLENA". Más reciente, puesto que se fabrica en 1957, es la dedicatoria que se recoge en otra de Amatos: "Regina Sacratissima Rosarii Fatimae" (Reina Santísima del Rosario de Fátima). Tampoco faltan las dedicatorias a algunos patronazgos locales. A la iglesia de Encinas de Arriba, con fecha de 1741, corresponde una campana en la que puede leerse: "501 DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN". Algo idéntico sucede con los casos de "María de la Asunción" y "Santa María de las Nieves", que se muestran en sendas campanas de Tordillos, con fecha de 1990 y 1962 respectivamente, o de "Nuestra Señora del Rosario" que tenemos en una de la iglesia de Éjeme, en la que se ha marcado el año 1851.

JESUCRISTO

Coinciden los estudiosos en señalar lo difícil que es encontrar el nombre de Jesucristo como titular de una campana, algo que también se hace extensible al área en la que hemos desarrollado nuestro trabajo de campo. Solamente una vez aparece escrito en solitario "Jesús", en este caso en una campana de Pedrosillo, del año 1752. Respecto de otras advocaciones, también escasas, tenemos la de "Santísimo Sacramento", que se ve en una campana del siglo XVIII de la iglesia de San Juan de Alba de Tormes, y la de "Bendito Cristo de la Agonía", que aparece en otra de la iglesia de Galisancho, con fecha de 1924.

En una campana que creemos fundida entre los finales del XV y principios del XVI aparece una referencia a "Jesús", aunque compartiendo espacio con el "Padre", la "Santa Trinidad" y la "Virginidad de la Virgen María".

JESÚS MARIA Y JOSÉ

Son por lo general campanas del siglo XVIII las que suelen recoger la advocación completa a la Sagrada Familia en esta zona, aunque no dejemos de contabilizar alguna del siglo anterior, como la fechada en el año 1694, sita en la iglesia de Santiago de Alba de Tormes. Resulta curiosa la grafía del primero de los nombres reseñados: "IHSVS". En el mismo lugar encontramos otra con idénticas titulaciones, presentando el año 1721 como el de su fundición. Los tres nombres se hallan dispuestos sobre dos campanas de Aldeaseca, de 1742 y 1779, sobre otra de La Lurda, de 1761, sobre una de Herrezuelo, de 1776, sobre otra de Santa María de las Dueñas, de 1791, sobre otra de Sieteiglesias, del mismo año, sobre otra de la iglesia de Nuestra Señora de la Zarza, de Galinduste, de 1843, sobre otra de Pedraza de Alba, de 1894, y

sobre otra de San Pedro de Alba de Tormes, de 1826.

En ocasiones el conjunto familiar se ve desprovisto del patriarca San José. La primera referencia a "Jesús y María" data de 1698 y se halla en una campana de la iglesia de Terradillos. De 1702 es la advocación que se recoge en otra de Herrezuelo y de 1722 es la que leemos en una esquila de Éjeme. Volvemos a encontrarla por dos veces en el convento de los Padres Carmelitas, concretamente en campanas de los años 1787 y 1924, así como en otra fundida en Martiñamor a mediados del siglo XIX.

Suele suceder que "Jesús, María y José" compartan dedicatoria con otras vírgenes y santos. Así lo podemos observar en una campana de Encinas de Arriba, cuya data se marca en el año 1741, en la que aparecen reflejados junto a "Nuestra Señora del Carmen". En otra campana de la iglesia de San Pedro, de Alba de Tormes, de 1827, llevan como compañeros a "María del Pilar y San Pedro". En otra de Beleña, de 1818, los hallamos junto a "San Blas" ("Blasa" en la inscripción). En Garcihernández, en una campana de 1665, vemos que es "Jesús" el que se presenta acompañado de "San Juan Bautista y María Auxiliadora". En la esquilonada de Valverde, de 1691, "San Pedro"

está escrito junto al nombre de "María". La otra campana de este mismo lugar, la que se fecha en 1767, es "Jesús Nazareno Rey de los Judíos" el que viene precedido de "San Pedro". Por lo que respecta a "San José" lo vemos como advocación única en una sola campana. Es de 1908 y se halla en el convento de Santa María de las Dueñas.

SANTOS

Entre las campanas que recogen el nombre de un santo destacan aquéllas que llevan grabado el de "San Pedro" o de "San Pedro Apóstol", ya sea en latín o castellano. Con excepción de la que se encuentra en la espadaña de la iglesia del convento de los Padres Carmelitas de Alba de Tormes, fundida en el año 1686, el resto de las campanas las localizamos en templos que tienen al primer pontífice como titular. Como norma general, el nombre del apóstol, al igual que sucede con otros santos, va seguido del correspondiente "ORA PRO NOBIS". De 1839 es la campana que se le dedica en Calvarrasa de Arriba. En Anaya de Alba aparecen dos puestas bajo su advocación, una fechable como del siglo XIX y otra de 1903, firmada esta última por el maestro fundidor Ballesteros Lastra. Con fecha del año 1925 encontramos otra en Pedrosillo, siendo más reciente las que se le dedican al apóstol en las iglesias de San Pedro de Alba, de 1950 y 1956, y en Larrodrigo, de 1965. Tan sólo en tres

ocasiones hemos encontrado a “San Pedro” compartiendo dedicatoria, como es el caso de los apuntados más arriba de una de las campanas de la citada iglesia de Alba de Tormes, en la que aparece junto a “Jesús, María, José y María del Pilar”, y las dos de Valverde en las que se acompaña, respectivamente, de “Jesús Nazareno” y de “María”.

En orden decreciente es “San Miguel” el siguiente santo que más veces aparece escrito en las campanas de la comarca. La más antigua de sus inscripciones nos la topamos en una de 1868, correspondiente a la iglesia de San Miguel Arcángel de Nava de Sotrobal y como “San Miguel Arcángel” aparece en la misma. La advocación completa vuelve a presentarse en otra campana de Gajates fundida en el año 1924. A partir de esa fecha sólo encontramos la grafía de “San Miguel”, como podemos observar en una campana de 1925 de la iglesia de San Juan, de Alba de Tormes, y en otra de la misma iglesia de hierro fundido, con marca de 1956. Otra campana gemela de esta última ocupa el vano suroeste de la iglesia de San Pedro de la misma localidad.

Sorprende hasta cierto punto que la advocación de una santa tan íntimamente relacionada con las campanas, como es el caso de “Santa Bárbara”, apenas aparezca inscrita en el área que estudiamos. Tan solo dos campanas, ambas popularmente denominadas como “Bárbara”, recogen su nombre. La primera de ellas, del año 1773, está colocada en la espadaña del convento de las Madres Isabellas y lleva moldeada la siguiente inscripción: “SANTA BARBARA ORA PRO NOBIS 1773”. La otra, de 1892, se localiza en el campanario de Peñarandilla y en ella, antecediendo al resto de la inscripción, se lee: “DEDICADA A SANTA BARBARA”. Otro tanto cabe decir de “Santa Teresa”, una santa de gran devoción en esta comarca salmantina, cuyo nombre sólo se graba, ya muy recientemente, en una campana de Pelayos fundida en el año 1981.

La plasmación de “San Nicolás de Bari” nos la topamos solamente en una campana de La Lurda, correspondiente al año 1761, repartiendo su titularidad con “María Auxiliadora”. Con el nombre de “Santo Domingo de Guzmán” se fecha otra en 1850, sita en el campanario de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Martinamor. En la ermita de la Virgen de Otero, en Palomares, localizamos otra fundida en 1900 que recoge el nombre de “Santo Tomás de Villanueva”. Del año 1924 es la campana dedicada a “San Benito” en la iglesia puesta bajo su protección en Galisancho. El nombre de “San Juan Bautista” lo encontramos en otra de la iglesia de este mismo nombre de Alba de Tormes. Su factura es muy reciente, ya que data de 1950. Bastante anterior, puesto que se funde en el siglo XVII, es una campana de Garcihernández que también refleja esta misma advocación: “SANCTE

IVANES BAPTISTA ORA PRO NOBIS AÑO DE 1665”. Por último, hemos de indicar que “Santa Ana” solamente se registra, con fecha de 1971, en una de las campanas de Galinduste, y otro tanto ocurre con los patronos “San Gervasio y San Provasio”, nombre que vemos marcados en otra de Sieteiglesias fundida en el lejano año de 1656.

Dos casos nos hemos encontrado de campanas con dedicatoria que no recogen referencias a Cristo, a la Virgen o a los santos. Ambas son de la presente década y fabricadas por la fundición de los Rivera. La primera de ellas está colocada en la espadaña de lo que fue antiguo monasterio de San Leonardo, hoy seminario de los Padres Reparadores. Está dedicada a “Estefanía”, madre de León Dehón, fundador de la orden. La otra la encontramos en la ermita de la Virgen del Carmen, en Tordillos, y recoge en el tercio los nombres de “Rosalia y Manuel”, el matrimonio que fundara dicho oratorio en el año 1910.

OTRAS INSCRIPCIONES

Junto a las frases ya reseñadas alusivas a las distintas advocaciones, hemos de indicar que no son muy numerosas en el ámbito de nuestro estudio aquellas otras inscripciones que recogen jaculatorias, conjuros u otras frases con significado religioso. En orden cronológico hacemos mención de la leyenda que se refleja en una campana que catalogamos como de finales del siglo XV y que se halla en la iglesia de San Pedro Apóstol, en Alba de Tormes. En ella se lee: “PATER SCT OBSERVAEOS AMALO BENDITA SEA LA SANTA ATRENITAT / BENDITA SEA LAVIRGINIDAT DELAVIRGEN MARIA IHS MISENOR” (El Padre Santo nos libre del mal. Bendita sea la Santa Trinidad. Bendita sea la virginidad de la Virgen María. Jesús mi Señor).

En la misma iglesia de San Pedro, en la campana conocida como “Gótica”, fundida en 1504, se inserta la variante de una frase bastante difundida por la comunidad de Castilla y León, como se desprende del estudio llevado a cabo por Alonso Ponga y Sánchez del Barrio en Tierras de Campo. Dice la misma: “ECCE CRUCES D(omi)NI FUGITE PARTES ADVERSSA VICIT LEO DE TRIVU IUDA RADIX DAVID / AVE MARIA GRATIA PLENA DOMINUS TECUM” (He aquí la Cruz del Señor, huid partes adversas. Vence el león de la tribu de Judá, raíz de David. Ave María, llena de gracia, el Señor está contigo).

El saludo del ángel, que aparece en la anterior campana, lo encontramos igualmente en otras piezas de esta comarca. Tal es el caso de Aldeaseca de Alba, donde se conserva una

campana de principios del XVIII en la que se lee: "ABE MARIA GRACIA PLENA ANO 1703". Es la misma grafía, aunque sin añadido de data, que vemos en otra de Pedraza que debió fundirse hacia la misma época. Más completa y descriptiva es la inscripción que se inserta en otra campana de 1843, sita en la iglesia de San Pedro Apóstol, de Calvarrasa de Arriba: "SOI LABOZ DEL ANJEL QVE ENALTO SUENA ABE MARIA DE GRACIA LLENA"

En los párrafos anteriores aludimos a dos inscripciones de carácter proteccionista. En una tercera campana localizada en la espadaña de la iglesia de los santos Gervasio y Protasio, de Sieteiglesias, fundida en el año 1656, se recoge una imprecación contra las graves influencias atmosféricas: "AFVLGVRET TEMPESTA TELIBERA N DONE" (Líbranos, Señor, del rayo y de la tempestad). Frases de este tipo refuerzan aún más el carácter apotropaico que en sí mismo encierran los sonidos de las campanas. Los mismos elementos decorativos, especialmente las cruces, que en un orden lógico han de mirar hacia el exterior, participan de estas mismas esencias protectoras.

Terminamos con dos frases que recogen sendas campanas fundidas en unas fechas relativamente cercanas a nosotros. En la primera de ellas, de 1967, del campanario de Galinduste, se lee: "SANTA MARIA 1967 AÑO DE LA FE". En la otra, de finales de la misma década, sita en la iglesia de Pelayos, dice: "LAUS DEO AÑO DEL SEÑOR 1969". Curiosamente, según consta en la inscripción incisa en las campanas, ambas fueron encargadas por el párroco Jesús Segurado Paniagua.

Según la leyenda religiosa un ángel dejó junto al sepulcro de Santa Águeda un significativo epitafio alusivo al martirio sufrido por la liberación de su tierra. Este epitafio por dos veces lo encontramos repetido en sendas campanas de la comarca, en concreto en la de la iglesia de El Salvador de Gajates y en la albense de Santiago, fundidas en los siglos XVI y XVII respectivamente. Curiosa es la versión gráfica que muestra la primera de ellas: "MENTEN SANTAN SPONTANEAN HONOREN DEO PATRI ET LIBERATIONEN" (Con mente santa y espontánea, honor a Dios y liberación a la patria).

VI.- LAS DECORACIONES

De gran interés tanto artístico como simbólico o religioso presentan las múltiples decoraciones que recogen la práctica totalidad de las campanas. Como excepción a esta regla recogemos la de la finca de "La Federica", en térmi-

no de Garcihernández. Estas decoraciones aparecen de manera localizada, es decir, se sitúan en un punto determinado de la campana, o se extienden siguiendo su perímetro a cualquier altura del vaso.

Entre las decoraciones circulares destacan los denominados cordones, que se extienden preferentemente a lo largo del tercio y el medio pie. Raramente encontramos algunos en el hombro, como es el caso del que presentan las campanas de la iglesia de Santa Inés y de la "Bárbara" del convento de las Madres Isabeles, o de los dos que muestra la "Gótica" de la iglesia de San Pedro de Alba de Tormes, o de los tres de la catalogada como de finales del XV, también en la misma iglesia albense, o la fundida por Linares para la iglesia de San Nicolás, de La Lurda. Igualmente un cordón encontramos en el pie, por ejemplo, de la fabricada por Moisés Díez, que se conserva en el convento de las Dueñas, de Alba, o en la de Terradillos, del año 1698. La citada de Linares tiene dos cordones. Con tres aparece, entre otras, la del fundidor Murúa, que permanece en el convento de los Padres Carmelitas. Un caso único es el de la "Gótica", que lleva cuatro cordones a pares custodiando a una franja rameada.

Por lo general, aunque no siempre ocurra de esa manera, tanto los cordones del tercio como del medio pie sirven para encuadrar las distintas inscripciones que recogen las campanas. El número de los mismos varía considerablemente, oscilando desde uno hasta los dieciséis que encontramos en una de las campanas del reloj del ayuntamiento de Alba de Tormes. No es raro el que los cordones tanto por la parte superior como por la inferior vayan encuadrados por bandas de moldes triangulares. Al lado de estas sencillas decoraciones nos topamos con múltiples cenefas, localizadas normalmente en el tercio y en el medio, que presentan por lo general motivos geométricos y vegetales, sin que falten los elementos de carácter religioso, cuales son los cálices, los copones, las custodias o los propios angelitos.

En lo que respecta a las decoraciones localizadas, en la mayor parte de las campanas se constituyen a bases de cruces de calvario, siendo muy escasas las que no presentan este motivo. Entre éstas podemos citar las dos campanillas del convento de Santa Isabel, la "Cabrillo" del convento de las Dueñas, la campanilla del convento de San Leonardo, y la "Murúa" y la romana del convento de los Carmelitas, todas en Alba de Tormes. Por lo general las cruces, cuya posición corresponde a la parte frontal de toda campana, en su parte media, suele

estar elaborada con moldes cuadrados que recogen en su interior estrellas de ocho puntas. En ocasiones los moldes presentan formas romboidales, como también puede suceder que muchas veces las estrellas sean sustituidas por otros motivos (cruces griegas, cruces de tau flores de lis, roleos, símbolos de la pasión...) o que los moldes presenten formas rectangulares con dibujos rameados.

Igualmente constatamos que con bastante frecuencia el conjunto de la cruz se enmarca con moldes cortados y que sus extremos se encuadran con diferentes figuras geométricas. En algunos pocos casos el conjunto se halla flanqueado por supuestas hachas encendidas, mientras que en otros se encuentra la configuración de los tres clavos.

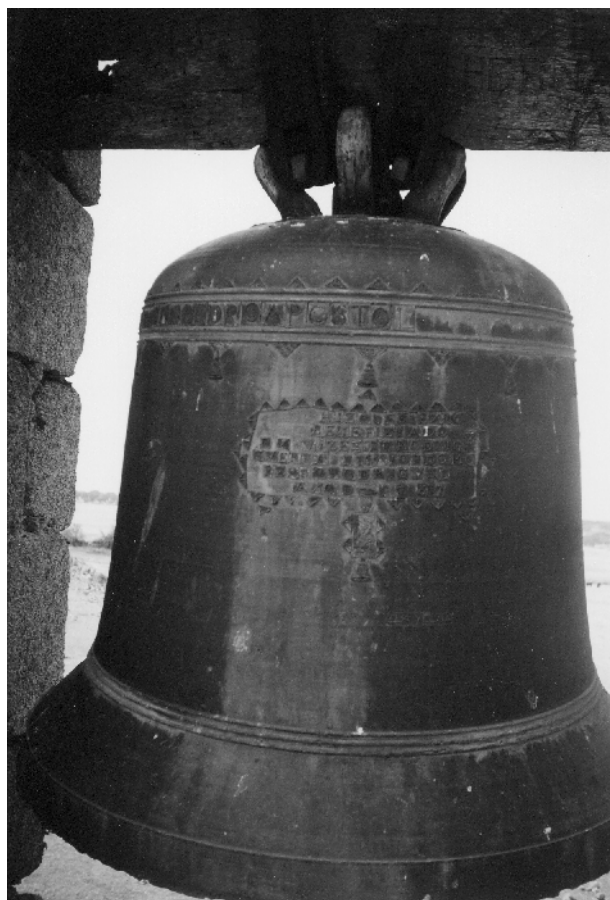
Ya entrados en este siglo vemos cómo las cruces campaniles evolucionan y pasan a configurarse a base de un sólo molde. Así ocurre, sobre todo, con las campanas salidas de los talleres de José Cabrillo Mayor, fundición que también recurre con frecuencia a la plasmación de crucifijos muy estilizados. Un crucifijo de muy bella factura es el que recoge la citada campana de Moisés Díez.

Si bien la mayoría de las campanas presentan una sola cruz, no faltan aquéllas, sobre todo las que catalogamos como de época más antigua, que muestran sendas cruces, situadas en frentes opuestos.

Amén de las cruces, también hemos encontrados figuras que aluden al martirio de Jesús, cuales son un sello de la campana de 1656, de la espadaña de la parroquia de Sieteiglesias, y otra de la del convento de los Carmelitas de Alba, de 1686, que recogen los atributos de la Pasión: gallo, escaleras, corona, clavos... En la romana de Nava de Sotrobal la cruz de calvario se halla flanqueada, por la parte baja, por moldes que llevan grabados las llaves de San Pedro, mientras que por la parte superior presenta dos pares de moldes con hojas de lis y rosetas.

El sello distintivo de quien encarga la campana podemos verlo en la que se realiza para el convento de los Carmelitas hacia 1686, en que se representa en la zona del medio el escudo de la orden. Otras veces son los escudos o sellos de los fundidores los que ocupan la parte preponderante de la campana. Así ocurre con el escudo real que en la década de 1920 se imprime en la mayor parte de las piezas de Cabrillo, siempre envuelto con su leyenda, y que con el paso de los años se va transformando en simples sellos rectangulares, ovalados o circulares,

en algunos de los cuales se imprime una pequeña imagen de la inmaculada. El sello de los Rivera, como se observa en la campana que fabrican para la iglesia de Garcihernández, muestra en el interior de una serie de círculos concéntricos el ave fénix. Significativo es igualmente el del valenciano Vicente Roses, que localizamos en dos campanas de Navales, ambas fundidas en 1913. Una de ellas, además de tener las cantoneras de las asas grabadas con artísticas cabezas humanas, presenta en el interior de su sello circular un ángel alado y, ya por el exterior, un doble dragón. En la otra puede observarse una gran custodia sobre la que se localizan una corona y un sol radiante. Al conjunto lo flanquean dos ángeles. Distintas connotaciones presentan los dos sellos que se han colocado en la campana del siglo XV de la iglesia de San Pedro, de Alba de Tormes. Uno muestra un castillo y el otro un león rampante.



Campana romana. Son perfectamente visibles las decoraciones del medio pie y tercio superior, así como las inscripciones de éste y del medio. Siglo XVIII.

ANEXOS**N.1**

AÑO	LOCALIDAD	PERFIL	DIÁMETRO (cm)	PESO (kg)
XV	Alba de Tormes	Esquilonada	69 x 123 x 65 x 8,5	190
1504	Alba de Tormes	Esquilonada	78 x 142 x 78 x 9	274
XVI	Gajates	Esquilonada	79 x 125 x 80 x 8,5	286
1579	Sieteiglesias	Esquilonada	31 x 64 x 31 x 5	17
XVII	Alba de Tormes	Romana	105 x 203 x 87 10	
XVII	Coca de Alba	Esquilonada	68 x 108 x 66 x 6,5	182
XVII	Terradillos	Esquilonada	60 x 97 x 56 x 7	125
1656	Sieteiglesias	Esquilonada	58 x 91 x 54 x 6	113
1665	Garcihernández	Esquilonada	66 x 103 x 63 x 7	166
1686	Alba de Tormes	Esquilonada	88 x 140 x 83 x 9	394
1686	Alba de Tormes	Romana	25 x 50 x 19 x 3	
1691	Valverde	Esquilonada	70 x 100 x 60 x 7	199
1694	Alba de Tormes	Esquilonada	42,5 x 69,5 x 42 x 5,5	44
1698	Terradillos	Esquilonada	55 x 92 x 55 x 7	96
XVIII	Pedraza	Esquilonada	58 x 93 x 57 x 7	112
XVIII	Buenavista	Esquilonada	58 x 99 x 53 x 5,5	113
XVIII	Alba de Tormes	Esquilonada	78 x 125 x 72 x 9	275
1702	Herrezuelo	Esquilonada	47,5 x 78 x 47 x 5,5	62
1703	Aldeaseca	Esquilonada	69 x 103 x 54 x 8	190
1722	Éjeme	Esquilonada	26 x 46 x 24 x 3	10
1741	Encinas	Esquilonada	55 x 92 x 51 x 7	96
1742	Aldeaseca de Alba	Esquilonada	70 x 115 x 97 x 8	198
1752	Pedrosillo de Alba	Esquilonada	62 x 103 x 61 x 6	138
1761	Alba de Tormes	Esquilonada	50 x 82 x 45 x 6	72
1761	La Lurda	Esquilonada	68 x 109 x 64 x 8,5	183
1767	Valverde	Romana	84 x 180 x 85 x 8	
1773	Alba de Tormes	Esquilonada	47 x 81 x 43 x 6	60
1776	Herrezuelo	Esquilonada	70 x 111 x 64 x 7	198
1779	Aldeaseca de Alba	Esquilonada	60 x 100 x 59 x 7	125
1787	Alba de Tormes	Esquilonada	22 x 41 x 21 x 3	6
1791	Alba de Tormes	Esquilonada	55 x 93 x 54 x 6	96
1791	Sieteiglesias	Esquilonada	68 x 116 x 64 x 9	182
XIX	Anaya de Alba	Esquilonada	72 x 113 x 65 x 8	216
XIX	Alba de Tormes	Esquilonada	13 x 21 x 11 x 2	1
XIX	Alba de Tormes	Esquilonada	19 x 34 x 13 x 2	4

XIX	Martinamor	Esquilonada	72 x 113 x 69 x 8	216
1818	Beleña	Esquilonada	65 x 110 x 64 x 8	160
1826	Alba de Tormes	Esquilonada	42 x 78,5 x 39 x 4	43
1827	Albade Tormes	Romana	114 x 241 x 93 x 10	
1836	Calvarrasa de Arriba	Esquilonada	83 x 140 x 75 x 8	331
1843	Calvarrasa de Arriba	Esquilonada	80 x 132 x 75 x 8,5	296
1843	Galinduste	Esquilonada	45 x 79 x 46 x 5,5	53
1850	Martinamor	Esquilonada	74 x 118 x 71 x 8,5	234
1850	Alba de Tormes	Esquilonada	77 x 140 x 67 x 7	264
1851	Éjeme	Esquilonada	53 x 90 x 51 x 6	86
1868	Nava de Sotrobal	Romana	99 x 190 x 80 x 8	
1884	Beleña	Esquilonada	46 x 78 x 43 x 4,5	56
1885	Galinduste	Romana	98 x 187 x 76 x 9	
1892	Peñarandilla	Esquilonada	75 x 125 x 65 x 8	244
1893	Alba de Tormes	Esquilonada	94 x 155 x 68 x 6	Hierro
1893	Alba de Tormes	Esquilonada	44 x 73 x 47 x 4	Hierro
1894	Pedraza de Alba	Esquilonada	66 x 112 x 63 x 7	166
1900	Tordillos	Esquilonada	87 x 143 x 63 x 6	318
1900	Palomares	Esquilonada	57 x 94 x 50 x 7	107
1903	Anaya de Alba	Esquilonada	78 x 134 x 70 x 8	274
1908	Alba de Tormes	Esquilonada	51 x 88 x 42 x 7	77
1910?	Garcihernández	Esquilonada	42 x 68 x 41 x 4	Hierro
1913	Navales	Esquilonada	65 x 112 x 54 x 6	159
1913	Navales	Esquilonada	52 x 88 x 48 x 6	81
1921	Valdecarros	Esquilonada	87 x 147 x 83 x 9	318
1922	Anaya de Alba	Esquilonada	40 x 68 x 50 x 5	37
1924	La Lurda	Esquilonada	48 x 86 x 43 x 6,5	64
1924	Gajates	Esquilonada	82 x 143 x 72 x 9	320
1924	Alba de Tormes	Esquilonada	56 x 101 x 40 x 6	101
1924	Galisancho	Esquilonada	64 x 116 x 63 x 7,5	151
1924	Galisancho	Esquilonada	59 x 94 x 67 x 7	118
1925	Pedrosillo de Alba	Esquilonada	77 x 129 x 77 x 8	264
1925	Alba de Tormes	Esquilonada	51 x 85 x 47 x 5,5	77
1925	Alba de Tormes	Esquilonada	53 x 89 x 47 x 5,5	86
1926	Coca de Alba	Esquilonada	79 x 135 x 78 x 8,5	285
1926	Terradillos	Esquilonada	45 x 71 x 47 x 5	52
1928	Palomares	Esquilonada	32 x 56 x 35 x 3	19
1940	Valdecarros	Esquilonada	82 x 140 x 74 x 8	319
1940	Alba de Tormes	Esquilonada	16,5 x 30 x 15 x 2	2,5

1941 ?	Alba de Tormes	Esquilonada	57 x 96 x 51 x 6	107
1942	Éjeme	Esquilonada	52 x 90 x 45 x 6	81
1943	Valdemierque	Esquilonada	59 x 102 x 50 x 7	119
1943	Valdemierque	Esquilonada	66 x 116 x 55 x 7,5	166
1944	Tordillos	Esquilonada	51 x 87 x 44 x 6	77
1946	Larrodrigo	Esquilonada	68 x 95 x 50 x 6	182
1950	Alba de Tormes	Colmena	90 x 197 x 71 x 9	Hierro
1950?	Valdecarros	Esquilonada	47 x 83 x 38 x 5	60
1950?	Garcihernández	Esquilonada	67 x 116 x 58 x 7	174
1950?	Alba de Tormes	Esquilonada	74 x 130 x 62 x 7	234
1952	Galleguillos	Esquilonada	53 x 87 x 47 x 7	86
1952	Galleguillos	Esquilonada	47 x 81 x 40 x 5	60
1956	Beleña	Esquilonada	62 x 108 x 56 x 7	138
1956	Alba de Tormes	Esquilonada	69 x 124 x 63 x 6	Hierro
1956	Alba de Tormes	Esquilonada	69 x 125 x 63 x 6	Hierro
1956	Alba de Tormes	Esquilonada	72 x 140 x 52 x 6	Hierro
1957	Amatos	Esquilonada	65 x 114 x 75 x 7,5	Hierro
1960?	Santa Inés	Esquilonada	66 x 102 x 63 x 4,5	166
1960?	Santa Inés	Esquilonada	44 x 76 x 45 x 4	49
1960	Santa Teresa	Esquilonada	66 x 116 x 55 x 7,5	166
1960	Santa Teresa	Esquilonada	59 x 103 x 49 x 6	118
1960	Santa Teresa	Esquilonada	50 x 86 x 41 x 5,5	72
1960	Santa Teresa	Esquilonada	48 x 81 x 40 x 5	64
1961	Portillo	Esquilonada	56 x 94 x 49 x 6	101
1962	Palomares	Esquilonada	55 x 95 x 47 x 5	96
1962	Tordillos	Esquilonada	64 x 115 x 56 x 7,5	152
1962	Peñarandilla	Romana	93 x 227 x 71 x 7,5	
1963	Navales	Esquilonada	52 x 92 x 46 x 6,5	81
1965	Larrodrigo	Esquilonada	59 x 106 x 54 x 7	118
1965	Buenavista	Esquilonada	66 x 106 x 55 x 5	131
1967	Torrejón	Esquilonada	65 x 102 x 56 x 6,5	159
1967	Galinduste	Esquilonada	77 x 133 x 70 x 8	264
1968	Fresno Nuevo	Esquilonada	53 x 82 x 44 x 5	86
1968	Fresno Nuevo	Esquilonada	59 x 86 x 45 x 5	119
1969	Pelayos	Esquilonada	61 x 106 x 92 x 7	131
1960?	Alba de Tormes	Esquilonada	19 x 35 17x3	4
1970	Encinas de Arriba	Esquilonada	58 x 99 x 50 x 6,5	112
1971	Galinduste	Esquilonada	85 x 148 x 74 x 9,5	355
1974	Nava de Sotrobal	Romana	90 x 186 x 70 x 8	

1981	Pelayos	Esquilonada	62 x 111 x 54 x 6	137
1985	Garcihernández	Esquilonada	83 x 142 x 76 x 8	331
1990	Tordillos	Romana	105 x 211 x 90 x 11	
1993	Alba de Tormes	Esquilonada	80 x 142 x 73 x 8	296
1995	Tordillos	Esquilonada	46 x 78 x 49 x 5	57

N.2

ADVOCACIÓN

San Pedro Apóstol

María

San Miguel

San Pedro

Jesús, María y José. María del
Pilar y San Pedro.

Jesús, María y José

El Padre, la Santa Trinidad, la
Virginidad de la Virgen María y
Jesús

Santísimo Sacramento

San Juan Bautista

San Miguel

San Miguel

Jesús, María y José

Jesús, María y José

Santa Barbara

Jesús, María y José

San José

San Pedro

Jesús y María

Jesús y María

Estefanía

Jesús, María y José

María

Jesús, María y José

Reina Santísima del Rosario
de Fátima

San Pedro Apóstol

San Pedro

Jesús, María y José. San Blas

PUEBLO

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Alba de Tormes

Aldeaseca de Alba

Aldeaseca de Alba

Aldeaseca de Alba

Amatos

Anaya de Alba

Anaya de Alba

Beleña

LUGAR

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Juan Bautista

Iglesia de San Juan Bautista

Iglesia de San Juan Bautista

Iglesia de San Juan Bautista

Iglesia de Santiago

Iglesia de Santiago

Convento de Santa Isabel

Convento de las Dueñas

Convento de las Dueñas

Convento de los Carmelitas

Convento de los Carmelitas

Convento de los Carmelitas

Convento de San Leonardo

Iglesia Parroquial

Iglesia Parroquial

Iglesia Parroquial

Iglesia de San Pablo

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia de San Cristóbal

Jesús, María y José	Beleña	Ermita de San Antonio
Jesús	Buenavista	Iglesia de Santa Isabel
Santa María la Mayor	Buenavista	Iglesia de Santa Isabel
María	Calvarrasa de Arriba	Iglesia de San Pedro Apóstol
San Pedro Apóstol	Calvarrasa de Arriba	Iglesia de San Pedro Apóstol
Sancta Dei Genitrix	Coca de Alba	Iglesia de San Juan Bautista
Jesús y María	Éjeme	Iglesia de N. Sra. del Rosario
Nuestra Señora del Rosario	Éjeme	Iglesia de N. Sra. del Rosario
Jesús, María y José. Nuestra		
Señora del Carmen	Encinas de Arriba	Iglesia de San Esteban
Nuestra Señora de Fátima	Encinas de Arriba	Iglesia de San Esteban
San Miguel Arcángel	Gajates	Iglesia de El Salvador
Jesús, María y José	Galinduste	Iglesia de N. Sra. de la Zarza
Santa María	Galinduste	Campanario
Santa Ana	Galinduste	Campanario
Bendito Cristo de la Agonía	Galisancho	Iglesia de San Benito
San Benito	Galisancho	Iglesia de San Benito
San Juan Bautista. María		
Auxiliadora. Jesús	Garcihernández	Iglesia de San Juan Bautista
Jesús, María y José	Herrezuelo	Iglesia Parroquial
Jesús y María	Herrezuelo	Iglesia Parroquial
San Nicolás de Bari	La Lurda	Iglesia de San Nicolás
Jesús, María y José	La Lurda	Iglesia de San Nicolás
San Pedro Apóstol	Larrodrigo	Iglesia de San Pedro Apóstol
Santo Domingo de Guzmán	Martinamor	Iglesia de la Asunción
Jesús y María	Martinamor	Iglesia de la Asunción
San Miguel Arcángel	Nava de Sotrobal	Iglesia de San Miguel Arcángel
María	Navales	Iglesia de San Silvestre
María	Navales	Iglesia de San Silvestre
La Purísima	Palomares	Ermita de Otero
Santo Tomás de Villanueva	Palomares	Ermita de Otero
María	Pedraza de Alba	Iglesia de San Juan Bautista
Jesús, María y José	Pedraza de Alba	Iglesia de San Juan Bautista
Jesús	Pedrosillo de Alba	Iglesia de San Pedro Apóstol
San Pedro Apóstol	Pedrosillo de Alba	Iglesia de San Pedro Apóstol
Santa Teresa	Pelayos	Iglesia Parroquial
Santa Bárbara	Peñarandilla	Iglesia de la Asunción
María	Sieteiglesias	Iglesia de San Gervasio y San Protasio
San Gervasio y San Protasio	Sieteiglesias	Iglesia de San Gervasio y San Protasio

Jesús, María y José San Protasio	Sieteiglesias	Iglesia de San Gervasio y
Jesús y María	Terradillos	Iglesia de la Asunción
Santa María	Terradillos	Iglesia de la Asunción
Santa María de las Nieves	Tordillos	Iglesia de la Asunción
María de la Asunción	Tordillos	Iglesia de la Asunción
Rosalía y Manuel	Tordillos	Ermita de la Virgen del Carmen
Purísima Concepción	Valdecarros	Iglesia de San Vicente Mártir
San Pedro Apóstol y Jesús Nazareno Rey de los Judíos	Valverde	Iglesia de San Pedro
María y San Pedro	Valverde	Iglesia de San Pedro

N.3

AÑO	FUNDIDOR	LOCALIDAD	UBICACIÓN
1827	Antonio de la Riba y José de Eriales	Alba de Tormes	Iglesia de San Pedro
1836	Francisco Fernández	Calvarrasa de Arriba	Iglesia de San Pedro
1843		Calvarrasa de Arriba	Iglesia de San Pedro
1850		Alba de Tormes	Iglesia de San Pedro
1850		Martinamor	Iglesia de N. Sra. de la Asunción
1868	Francisco Ruiz	Nava de Sotrobal	Iglesia de San Miguel Arcángel
1885	Los Cuestas	Galinduste	Torre del Reloj
1892	Alfredo Villanueva (?)	Peñarandilla	Iglesia de N. Sra. de la Asunción
1893	Gorod y Fontánez	Alba de Tormes	Ayuntamiento
1893		Alba de Tormes	Ayuntamiento
1894	Ballesteros Lastra e		
1903	Hijos	Pedraza de Alba	Iglesia de San Juan Bautista
		Anaya de Alba	Iglesia de San Pedro
1900	Rivera e HUos	Palomares	Ermita de la Virgen de Otero
1908	Moisés Diez	Alba de Tormes	Convento de las Dueñas
1910	Moneo e Hijos	Garcihernández	Ermita de "La Federica"
1913	Hijos de Vicente Roses		
	Auzameta	Navales	Iglesia de San Silvestre
1913		Navales	Iglesia de San Silvestre
1921	José Cabrillo Mayor	Valdecarros	Iglesia de San Vicente Mártir
1922		Anaya de Alba	Iglesia de San Pedro
1924		Gajates	Iglesia de El Salvador
1924		Galisancho	Iglesia de San Benito
1924		Galisancho	Iglesia de San Benito

1925		Alba de Tormes	Iglesia de San Juan
1925		Alba de Tormes	Iglesia de San Juan
1925		Pedrosillo de Alba	Iglesia de San Pedro Apóstol
1926		Terradillos	Ermita de "Los Perales"
1926		Coca de Alba	Iglesia de San Juan
1928		Palomares	Ermita de la Virgen de Otero
1940		Valdecarros	Iglesia de San Vicente Mártir
1940		Alba de Tormes	Convento de Santa Isabel
1940		Alba de Tormes	Convento de las Dueñas
1940		Alba de Tormes	Convento de los Carmelitas
1942		Éjeme	Iglesia de la Virgen del Rosario
1943		Valdemierque	Iglesia de la Purísima
1943		Valdemierque	Iglesia de la Purísima
1944		Tordillos	Iglesia de N. Sra. de la Asunción
1946		Larrodrigo	Iglesia de San Pedro Apóstol
1950		Garcihernández	Iglesia de San Juan Bautista
1950		Valdecarros	Iglesia de San Vicente Mártir
1952		Galleguillos	Iglesia de la Asunción
1952		Galleguillos	Iglesia de la Asunción
1956		Beleña	Iglesia de San Cristóbal
1960		Santa Inés	Cementerio
1961		Portillo	Iglesia de Santo Domingo
1962		Palomares	Ermita de la Virgen de Otero
1962		Peñarandilla	Iglesia de N. Sra. de la Asunción
1962		Tordillos	Iglesia de N. Sra. de la Asunción
1963		Navales	Iglesia de San Silvestre
1965		Buenavista	Iglesia de Santa Isabel
1967		Galinduste	Iglesia de la V. de la Zarza
1967		Torrejón	Iglesia de Santa María Reina
1968		Fresno Nuevo	Iglesia Parroquial
1968		Fresno Nuevo	Iglesia Parroquial
1969		Pelayos	Iglesia Parroquial
1970		Encinas de Arriba	Iglesia de San Esteban
1971		Galinduste	Iglesia de la V. de la Zarza
1974		Nava de Sotrobal	Iglesia de San Miguel Arcángel
1924	Constantino Linares	La Lurda	Iglesia de San Nicolás de Bari
1924	Lecea Murúa	Alba de Tormes	Convento de los Carmelitas
1960		Santa Teresa	Iglesia de Santa Teresa
1960		Santa Teresa	Iglesia de Santa Teresa

1960		Santa Teresa	Iglesia de Santa Teresa
1960		Santa Teresa	Torre del Reloj
1960	Rivera	Alba de Tormes	Convento de San Leonardo
1985		Garcihernández	Iglesia de San Juan Bautista
1993		Alba de Tormes	Convento de San Leonardo
1995		Tordillos	Ermita de la Virgen del Carmen
1965	Fernando Villanueva	Larrodrigo	Iglesia de San Pedro Apóstol
1981	Portilla Hermanos	Pelayos	Iglesia Parroquial
1990	Manuel Rosa	Tordillos	Iglesia de N. Sra. de la Asunción

NOTAS.

(1) Los dos firmantes recibimos el apoyo para el trabajo de campo de los siguientes miembros de la “Asociación Ascuá, Desarrollo Sociocultural”: Miguel Ángel Amores, Ana Domínguez, Marta Herrera, Ángel Ortiz, Verónica Pérez y Miguel Ángel Sánchez. Igualmente se encontró colaboración en momentos decisivos y de máximo riesgo del Grupo de Montaña de Protección Civil de Béjar.

(2) La Campana. Patrimonio Histórico y Lenguaje Tradicional. Valladolid, 1997.

(3) Una impresión de este manuscrito, que se conserva en el Archivo Diocesano, fue hecha por la Universidad de Salamanca en 1982, con nota introductoria de Antonio Casaseca Casaseca y José Ramón Nieto González.



La teoría literaria y antropológica de la otredad y la visión de lo judío en la literatura oral panhispánica

José Manuel Pedrosa



Uno de los campos de investigación más interesantes y fecundos de todos los que tienen abiertos en estos momentos la teoría de la literatura y de la cultura en general, así como la antropología, la sociología e incluso la psicología, es el de la llamada "cuestión del otro" o de la "otredad", que, en sintonía con lo que llevan produciendo décadas de trabajo en los ámbitos científicos internacionales, está inspirando ahora innumerables trabajos y reflexiones referidos a la cuestión de la identidad propia y de la identidad ajena, de sus cruces y conflictos, y de sus huellas en las culturas y en las literaturas hispánicas.

En efecto, el modo de ver al "otro", al que es de origen, religión, lengua, etnia o aspecto diferente, ha dado lugar a innumerables creencias y prejuicios culturales, e informado abundantísimas páginas literarias, que van desde los celeberrimos comentarios de la Historia del griego Heródoto sobre los escitas y sobre otros pueblos asiáticos, a las reflexiones de los Diarios de Cristóbal Colón acerca de los pobladores del Nuevo Mundo, o a las ideas sobre "lo de fuera" subyacentes en obras maestras de la literatura contemporánea como Cien años de soledad de Gabriel García Márquez, en que los personajes que llegan a Macondo "desde fuera" se ven rodeados de un simbolismo especial y fundamental dentro del entramado ideológico de la novela.

Un fragmento de una hermosísima narración del escritor uruguayo Eduardo Galeano, *Días y noches de amor y de guerra* (1978), podría sintetizar muy bien algunas de las claves más profundas que acompañan, siempre y en todo lugar, a la cuestión del "otro":

-Aquí no somos bronqueros. Nos curtimos pero no nos fajamos. Los de allá arriba, los de Gran Tierra, son más malos que el mosquito azul (1).

Los miedos y los recelos contra "los otros" han estado siempre muy presentes en todos los estratos de la cultura de cualquier pueblo o de cualquier grupo humano. Empezando por el simple léxico coloquial, que siempre ha dedicado nombres, apodos o gentilicios específicos -muchas veces despectivos o peyorativos- a "los otros", como se ha puesto de relieve en algún otro lugar:

El que los nombres -o apodos y gentilicios- y los rasgos de carácter que supuestamente se asocian a cada pueblo hayan sido formulados o inventados, muchas veces, por "los otros" explica que, en muchas ocasiones, tales seudónimos -tanto los individuales como los colectivos-, y las historias que se cuentan sobre cualquier grupo o pueblo, no puedan considerarse reflejadores de la historia ni de la verdad, sino de la pseudohistoria o de los conceptos o creencias que cada grupo suele

construirse sobre los demás. No es de extrañar, por ello, que los gentilicios y las anécdotas que durante siglos han circulado sobre unos pueblos y otros se definan por su carácter no sólo simplista y generalizador, sino incluso, en la mayoría de los casos, despectivo y denigratorio, ya que las relaciones que cada pueblo ha solido tener con los vecinos han sido casi siempre de rivalidad y de competencia por los recursos naturales del entorno que todos debían compartir.

La mayoría de los gentilicios, de los dictados tópicos y de los chistes y chascarrillos acerca de cada pueblo... han estado motivados, ciertamente, por el afán de describir de modo simplista y peyorativo el carácter de los "otros" pueblos del entorno. Pero, pese a haber nacido bajo el signo de este "pecado original" de la rivalidad y de la mala intención, no dejan de constituir un corpus cultural de extraordinario interés desde muchos puntos de vista: desde el geográfico, el histórico, el cultural, el antropológico, el psicológico, y muchos más (2).

Pero los prejuicios contra los "otros" han dejado sus huellas no sólo en el léxico o en los géneros menores de la literatura oral y popular, sino, en general, en todo el sistema de creencias, de ritos y de símbolos que estructura la vida cultural de cualquier pueblo. Así lo han visto investigadores de todos los ámbitos y de todas las disciplinas de la cultura, desde Tzvetan Todorov, que en *Nosotros y los otros*. Reflexiones sobre la diversidad humana (hay versión traducida al español en México: Siglo XXI, 1989) y en *La conquista de América*. El problema del otro (versión en español en Madrid: Siglo XXI, 1991) sentó las bases teóricas, y profundizó también en cuestiones, épocas y geografías concretas, hasta muchos más investigadores que ahora, en el ámbito panhispánico, están llegando a conclusiones cada vez más significativas y reveladoras sobre la cuestión (3).

La visión que, en los países de cultura cristiana en general, se ha tenido tradicionalmente del judío, es una de las que en mayor medida se relacionan con la cuestión del "otro" cultural y religiosamente diferente, y de las que más bibliografía -casi abrumadora- existe. En España han aparecido ya monografías muy importantes sobre la literatura en torno a los judíos, o sobre los judíos en la literatura (4), aunque falta mucho por hacer, todavía, en ámbitos como el de la literatura y la cultura oral y tradicional (5). En efecto, la cantidad y la variedad de los nombres y apodos, los chistes, cuentos, leyendas, canciones, oraciones, refranes, ritos y fiestas relacionados con los judíos son extraordinarios, y sólo pueden compararse, en el ámbito peninsular,

con el también gigantesco repertorio cultural que ha quedado acerca de los "moros" y de los "gitanos", los otros grandes "otros" -junto con los judíos- de nuestra historia y de nuestra cultura. A las creencias y a la literatura oral sobre los "moros" y los gitanos dedicaré próximos artículos paralelos a éste.

Un repaso somero y nada exhaustivo de la literatura tradicional panhispánica sobre lo judío y sobre los judíos nos llevaría a recorrer todas las épocas, todos los lugares, todas las formas de expresión cultural y todos los géneros literarios que se han cultivado en lengua española. Es por ello que, en esta ocasión, nos limitaremos a ofrecer un repertorio de textos tomados de la tradición oral moderna de áreas y lugares muy variados de la geografía panhispánica, con el fin de apreciar de un modo ampliamente representativo sus marcos genéricos, sus estructuras literarias y sus trasfondos ideológicos.

En la gran mayoría de esos textos se apreciarán, a veces de manera hasta brutal, las connotaciones peyorativas y negativas que se han asociado tradicionalmente a la visión de lo judío dentro del sistema de valores dominante. Es éste un hecho muy lamentable, pero, al mismo tiempo, plenamente coherente con lo que son las visiones de cualquier "otro" en todo lugar y tradición: visiones a un tiempo deformadas y desinformadas, falsas y simplistas, generalizadoras e ignorantes. Pero, también, arraigadas en lo más profundo de la mentalidad de cada pueblo, y merecedoras, por tanto, de descripción y de análisis, aunque no sea más que para que se puedan poner al descubierto sus procesos de producción y de reproducción, de distorsionamiento y de manipulación, y de que todos podamos hacernos más inmunes al contagio de cualquier prejuicio desinformado en nuestra visión o en nuestra relación con cualquier "otro".

El primer documento que vamos a conocer se refiere al léxico popular relacionado con lo judío. Tomando como ejemplo la voz judiada, que tiene, en nuestra lengua, la connotación peyorativa de "acción reprobable", de "perjuicio causado a alguien o a algo", podemos verla a continuación insertado en sendos contextos, uno lírico y el otro etnográfico:

El cura del Sanchón
de la Sagrada
tiene cuatro cojones,
¡qué judiada! (6)

Los perros y los gatos son los mejores compañeros de los niños. Con ellos se puede jugar, se les puede hacer verdaderas xudiadas, e incluso se les puede amaestrar (7).

El refranero ha abundado siempre en muestras de discurso antijudío. Los siguientes son ejemplos cántabros. El comentario al segundo de ellos es sumamente representativo de algunas creencias populares arraigadas en España acerca de los judíos:

El judiu y el rábanu han de sembrarse ralos.

Es mas costruñu que un judíu.

[Sabida es la fama adquirida por esta etnia, con su afán por el dinero; avaro, roñoso, miserable] (8).

Muchas canciones líricas contienen también motivos antijudíos. La siguiente es una de las estrofas de un largo y admonitorio canto de cuestación que se escuchaba, cantado por las "Mozas de la Virgen", en el pueblo burgalés de Ciadoncha durante el primer domingo de cada Cuaresma:

Gran cantidad de oraciones cristianas contenían este tipo de referencias antijudías. El siguiente es el inicio de una versión segoviana del romance de *¿Cómo no canta la bella? A lo divino*

La Virgen se está peinando
los peines eran de plata,
Pasa por allí José,
-¿Cómo no me habla, la blanca,
-¡Cómo querís que os hable,
y un niño que yo tuve,
me le prenden los judíos

En el monte murió Cristo
por la redención cristiana;
murió por unos judíos
en una espesa montaña.
Cristo, como es de dolor,
no viene vestido de gala,
con Él venimos pidiendo
para la Semana Santa (9)

Al otro lado del océano, en Venezuela, una canción de tema navideño contenía estos versos:

Anda con el Niño
el judío ingrato,
de Belén a Herodes,
de Herodes a Pilato. (10)

En Puerto Rico ha sido tradicional la siguiente fórmula "para espantar visiones":

¡La cruz te envió,
por si fueras pichón de judío ! (11)

a la sombra de una alameda,
las cintas de peinadera.
la dice de esta manera:
cómo no me habla, la bella?
si estoy en tierras ajenas
más blanco que una azucena,
y al Calvario me le llevan ! (12)

El siguiente es un fragmento de otra versión albaceteña del romance de La Virgen busca a Cristo en el huerto:

...Al subir a un alto cerro,
me encontré con un hortelano
-Por Dios te pido, hortelano,
que si has visto por aquí
-Sí, señora, sí lo he visto pasar
con una cruz a su hombro
entre judíos y judías

al bajar un arenal,
que a su huerto iba a regar:
y te vengo a rogar
a Jesucristo pasar.
antes del gallo cantar,
que le hacía arrodillar;
más de dos millares van... (13)

También albaceteña es la siguiente versión del romance de El rastro divino:

Viernes Santo de mañana
con una cruz en los hombros
Con ella caía en tierra,
y en sus divinas espaldas
Una sogá lleva al cuello
cada tirón que le daban,
-Jesucristo, no desmayes,

Jesucristo caminaba,
de madera muy pesadas.
con ella se levantaba,
cinco mil azotes llevaba.
quien de ella los judíos tiraban:
Jesucristo desmayaba.
que cerca está la morada... (14)

A continuación conoceremos un fragmento de otro romance piadoso, esta vez chileno:

... Un hombre estaba en el medio,
el que le dio la lanzada,
este maldito judío
que le dio la bofetada... (15)

Enormemente interesantes son, también, las leyendas acerca de los judíos que han llegado a todos los rincones de la tradición panhispánica. La siguiente, conocida en Cuba, fue publicada

por la gran etnógrafa y escritora de aquel país Lydia Cabrera. Explica míticamente el origen del nombre judío, que en Cuba se da a una especie de grulla, y da informaciones preciosas sobre el simbolismo y la función que tal pájaro y su leyenda tienen en el sistema credencial de la santería cubana:

Según los Congos, había dos pájaros, cuando Cristo, Sambí, estaba en la tierra, que Él condenó. Eran el Judío y el Arriero. El Judío fue el veedor, centinela, en los distintos sitios en que durmió Nuestro Señor. Por culpa de los piojos, el Judío se vendió al Arriero, que es muy piojoso. El Arriero le dijo: si tú vendes a Cristo, yo te quito los piojos. El Arriero era del Enemigo Malo. Aceptó la proposición el Judío y le dio todos los datos sobre los árboles que él ocupaba, y cómo alertaba cuando aparecía un enemigo y así el Señor saldría cuando había peligro.

Pero como el Señor tenía potestad para saber cuanto pasa, supo que el Judío lo había traicionado con el Arriero, que había hecho un trato con él, para entregarlo. Jesús anticipó la hora de su entrega, y las diez de la noche, que era la acordada, fueron las diez de la mañana.

Llegó Satanás y encontró al Arriero dormido y le entró a cuerazos; y por eso el Arriero grita y se revuelca por el suelo. Lo que supo al punto Jesús, llamó al Judío y le dijo: por haberme vendido, no tienes lugar en mi reino y de ahora en adelante llevarás el nombre que te mereces... ¡Judío! Antes este pájaro no se llamaba Judío. Se utiliza en magia negra. En un Asiento de Obatalá se le sacrificó un judío al Eleguá de la Iyauró? (iniciado).

-¡Qué escándalo! El Judío es para hacer daño y con Obatalá no se puede andar con nada negro.

¡Por qué el huevo del Judío presenta dos colores, blanca una parte y otra azul? Misterio . (16)

Otra hermosa leyenda cubana sobre el judío, es decir, sobre la grulla, es la que dice que

El Judío era un pájaro enemigo de todos los pájaros. Éstos celebraban una Junta para unirse todos en amistad. El Judío era azul. Se pintó de blanco para asistir a la Junta, a dar su palabra y no cumplirla. Al jurarse fidelidad unos pájaros a otros, él juró y no juró en su conciencia. Dios lo vio; lo condenó a que no se bautizara y quedara judío.

El 24 de junio, el día de San Juan, al Judío se le llena la cabeza de bichos. Eso es obra de Dios para defenderlo, pues es muy manso y que al inspirar asco la gente no lo cogiese. Cuando alguien no tiene apetito, se le abrirá con un caldo

de judío. Él come garrapatas . (17)

Los tópicos y prejuicios acerca de lo judío se han proyectado también hacia las ideas que se tienen sobre el supuesto aspecto físico de los "judíos". Maurice Barrès, un viajero francés que publicó en 1912 un libro acerca de Toledo, influenciado sin duda por los mil y un rumores que debían circular por la ciudad acerca de su pasado semítico -tanto judío como musulmán-, escribió páginas llenas de frivolidades y de prejuicios como son los siguientes:

En medio de este público con vestidos claros y arrullado por una música infinitamente peregrina, entre esos centenares de rostros jóvenes, pero cargados de siglos, yo percibía, pero sin ser un experto, numerosas variedades del tipo semita: árabes y judíos vestidos a la usanza española.

En toda España no hay ni un judío, a no ser un par de banqueros en Madrid. "Les damos miedo", dicen riendo estos valientes españoles. Es cierto: las hogueras de la Inquisición han dejado entre los israelitas una verdadera repugnancia a pasar la frontera española. A estos franceses aficionados a los objetos decorativos no les gustaría, como yo lo estoy haciendo desde hace quince días, vivir en oscuros conventos habitados por santos implacables. ¡Que se tranquilicen! La Inquisición, tras haber sido popular en sus comienzos, cayó en desprestigio por toda una serie de errores, por haber quemado a pobres diablos que no eran ni judíos ni judaizantes. Errare humanum est. Sin embargo, ninguno quiere ya arriesgarse a volver.

Pero si no hay en Toledo ningún semita que diga "Soy judío" o "Soy moro", innumerables rostros, sin embargo, lo están proclamando. Dando vueltas alrededor del kiosco de música, en la Alameda de Toledo, yo creía estar viendo una ilustración del famoso libelo titulado El Tizón, que escandalizó, irritó y aterró a la alta sociedad en tiempos de Felipe II . (18)

Entre los ritos y festividades relacionados con los judíos de más antiguo arraigo en España está la representación parateatral que protagonizaban, en tierras salmantinas, "judíos" cuya indumentaria es descrito de este modo:

Costumbre antiquísima que se conserva en esta parroquia actualmente, es la de los "judíos" en la Semana Santa, que dan a esta villa un sello especial y que no sé exista en ninguna otra.

Los judíos son ocho; vestidos con el típico traje antiguo, calzón corto, muy ajustado, chaqueti-

lla de paño fino, botones de plata, botas bajas, calcetas blancas caladas, camisa bordada fina, faja de merino negro, una banda o cinta ancha blanca de derecha a izquierda con una lazada de la que pendea un espadón antiguo (éstos que veo todos los años fueron usados en la guerra de Cuba); ciñen la cabeza con un turbante cuyo color varía según el día; así el jueves santo es blanco, el viernes negro y el domingo de Pascua de colores chillones; el del Capitán que los manda es distinto de los otros, y todos ellos van armados con escopetas. Tienen a gala el ser judíos "o guardar a Nuestro Señor" no sólo los jóvenes, que suelen ser la mayoría, sino hombres de más edad; de los que recuerdo y que aún viven, a Francisco Jiménez Palacios, que guardó a Nuestro Señor durante veinticinco años; Isidro Jiménez durante dieciocho; Matías Sánchez durante catorce; Cirilo Nieto, actual capitán de los judíos, doce, y otros muchos, y tanto estiman esta costumbre, que transmiten el puesto de padres a hijos, y cuando hay alguna vacante, ya hay varias solicitudes para ocuparla . (19)

Si el texto anterior nos da idea de la enorme carga de ignorancia y de desinformación que pesa sobre el concepto de "lo judío" que hay en muchos pueblos de España, el siguiente no es mucho más equilibrado en lo que se refiere a la idea que se tiene sobre la "gastronomía" judaica:

Otra costumbre que podría derivarse de la presencia de los judíos antiguamente en nuestra isla, es la que aún hoy perdura en alguna casa de campo de cuando acaban de hacer una hornada de pan, cogen un trozo pequeño del mismo y lo echan al fuego. No hace mucho, una periodista inglesa llegada a Ibiza para "investigar" sobre la presencia de los judíos en nuestra isla buscando apellidos, costumbres, etc. típicas de los mismos, al objeto de escribir un libro, llegó a encontrar una de estas casas de campo donde aún perdura esta costumbre legada de sus antepasados, aunque no supieran dar una explicación del por qué lo hacían, ni qué decir tiene que el apellido de la familia era de origen judío . (20)

El último texto etnográfico que vamos a conocer acerca de la consideración que tiene lo judío en la cultura tradicional española se refiere a un tipo de celebración festiva, practicada en muchos lugares del norte de España con el expresivo y lamentable nombre de "matar judíos". La siguiente descripción corresponde a su práctica en tierras leonesas:

Es otra costumbre que ha llegado a nosotros: el Viernes Santo, al desaparecer la última vela en el oficio "de tinieblas", todos hacen rui-

do como pueden; los más serios, con golpes en los bancos, los niños con "les rouquielles" y los jóvenes "matan judíos" a garrotazo limpio contra las losas se la iglesia o los pórticos del templo, hasta que los garrotos saltan hechos astillas, que son aprovechadas por sus efectos curativos o preventivos contra algún peligro . (21)

Concluimos aquí este breve y sintético repaso ilustrador de algunas de las creencias, ritos y muestras de literatura oral relacionadas con "lo judío" que se han podido documentar en la tradición oral y popular del mundo hispánico contemporáneo. La ignorancia, el simplismo y la brutalidad que marcan fuertemente la ideología de todos estos materiales y creencias no son nada diferentes de los que se asocian a cualquier otra visión del "otro" o de los "otros" -sean del grupo étnico, religioso y cultural que sean- en latitudes, tiempos y tradiciones diferentes. Su análisis puede ser, en consecuencia, rematado con el colofón con que, en alguna otra ocasión, he concluido de presentar y de estudiar materiales y fenómenos culturales parecidos:

Entre las demás que se podrían obtener de este abundantísimo y complejo material literario, la que más merece ahora la pena subrayar es la de que ha sido siempre el desconocimiento de las personas, de la cultura y de la realidad judía el caldo de cultivo del que han surgido todos estos cantos y relatos que, si en lo literario y en lo cultural pueden tener algún -muy variable y desigual- interés, en su ideología y en su contenido resultan, cuando menos, desenfocados y delezna- bles. Pero, querámoslo o no, sucede a veces que la incultura es también una forma de cultura, por lo que ~~no~~ puede dejarse de historiar, de analizar ni de interpretar .

NOTAS

(1) Eduardo Galeano, *Días y noches de amor y de guerra* (Madrid: Alianza, reimp. 1998) p. 192.

(2) Fragmento del libro de César Palacios, Elías Rubio y José Manuel Pedrosa, *Héroes, Santos, moros y brujas (Leyendas épicas, históricas y mágicas de la tradición oral de Burgos) poética, comparatismo y etnotextos*, en prensa.

(3) En el ámbito español, es indispensable también citar trabajos como el otro como enemigo. Reflexionar sobre la notredad (Fundamentos de Antropología 6-7) (1997), y los cuatro volúmenes colectivos De palabra y obra en el Nuevo Mundo (Madrid, siglo XXI, 1992). Véase además trabajos como los de Honorio M. Velasco, "Iguales y diferentes. Categorías proverbiales de la conceptualización del otro", *Antropología sin fronteras: ensayos en honor a Camelo Lisón*, coord. Ricardo Sanmartín (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994) pp. 239-251; Martha Blache,

“Construcción simbólicas del otro: una aproximación a la identidad desde el folklore”, *Revista de Investigaciones Folklóricas* 4 (1989) pp. 10-20; y Fabián Alejandro Campagne, “El Otro- Entre-Nosotros. Funcionalidad de la noción de supersticio en el modelo hegemónico cristiano (España, siglos XVI y XVII)”, *Bulletin Hispanique* 102 (2000) pp. 37-63. Muy importante es, igualmente, en el ámbito portugués, el volumen *Alteridades. Construção cultural e (des)figurações do outro* (Dedalus 5) (1995).

(4) La obra fundamental al respecto es *Los judíos en la literatura española*, ed. I.M. Hassán (Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, 2001), que recoge las actas del correspondiente Curso de verano de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Toledo en septiembre de 1999. En esta obra se encontrará una bibliografía exhaustiva y actualizada sobre la visión del judío y de lo judío en todas las épocas y géneros de la literatura española.

(5) Pueden verse, en cualquier caso, mis artículos “Visión de lo judío en la cultura popular extremeña”, *Del Candelabro a la Encina: Actas de las Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos* (Hervás, 16-19 marzo 1995), eds. F. Cortés Cortés, L. Castellano Barrios, A. J. Escudero Ríos e I. Escudero Ríos (Badajoz: *Revista de Estudios Extremeños*, 1996) pp. 249-283; y “Los judíos en la literatura tradicional”, dentro del volumen citado de los judíos en la literatura española.

(6) Canción editada en Camilo José Cela, *Diccionario del erotismo*, 2 vols. (Barcelona: Grijalbo, 1976 y 1982) s.v. cojón, p. 273; y en Manuel Urbano, *Sal gorda: cantantes picantes del folklore español* (Madrid: Hiperión, 1999) p. 173.

(7) Vicente Risco, “sobre la vida de los niños en la aldea gallega”, *Revista de Dialectología y Tradiciones populares* XIII (1957) pp. 227-253, p. 238.

(8) Antonio Bartolomé Suarez, *Aforismos, giros y decires en el habla montañesa* (Santander: Universidad de Cantabria, 1993) pp. 37 y 77.

(9) Colectivo El Trigarral, *Vida y costumbres en la comarca burgalesa de Arlanza* (Burgos: Excma. Diputación Provincial, 1993) p.139.

(10) Luis Arturo Domínguez, *Documentos para el estudio del folklore litterario de Venezuela* (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1976) p. 109.

(11) Teodoro Vidal, “Oraciones folklóricas de Puerto Rico”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XXVII (1971) pp. 411-417, p. 413.

(12) *Romancero general de Segovia. Antología (1880)-1992* preparada por Raquel Calvo, con la supervisión de Diego Catalán (Segovia: Seminario Menéndez Pidal-Diputación Provincial de Segovia, 1993) p. 467.

(13) Francisco Mendoza Díaz-Maroto, *Antología de romances orales recogidos en la provincia de Albacete*: Excma. Diputación-CSIC,

(14) Mendoza Díaz-Maroto, *Antología de romances orales* p. 151.

(15) Ramón A. Laval, *Contribución al Folklore de Carahue*



(Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1916) p. 28.